Comisión de Educación y Cultura
S/C

Versión Taquigráfica N° 620 de 2016

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 6 de julio de 2016

(Sin corregir)

PRESIDEN:	Señores Representantes Mario García, Presidente y Enzo Malán, Vicepresidente.
MIEMBROS:	Señores Representantes Graciela Bianchi, Susana Montaner, María Manuela Mutti y Sebastián Sabini.
INVITADOS:	Autoridades del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, profesor Wilson Netto, Presidente; magister María Margarita Luaces, profesora Laura Motta, maestra Elizabeth Ivaldi y doctor Robert Silva, Consejeros y doctora Beatriz Dos Santos, Secretaria General. Miembros del Consejo de Educación Secundaria, profesores Javier Landoni e Isabel Jaureguy, Consejeros; profesora Margarita Romero, Inspectora; profesores Alicia Maceira y Carlos Rivero y doctora Lissette Rouiller.
SECRETARIA:	Señora Graciela Morales.
PROSECRETARIA:	Señora Adriana Cardeillac.

SEÑOR PRESIDENTE (Mario García).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Educación y Cultura tiene mucho gusto en recibir a una delegación del Codicén, integrada por su presidente, el profesor Wilson Netto; la secretaria general, doctora Beatriz Dos Santos; la magíster María Margarita Luaces; la profesora Laura Motta; la maestra Elizabeth Ivaldi, y el doctor Robert Silva, en su calidad de consejeros.

Asimismo, se complace en recibir a una delegación del Consejo de Educación Secundaria, integrada por las profesoras Isabel Jaureguy, Margarita Romero y Alicia Maceira, la doctora Lissette Rouiller, y los profesores

Javier Landoni y Carlos Rivero.

La delegación que nos acompaña el día de hoy recibió la convocatoria enviada por esta asesora -que fue realizada en varias fases-, que contenía los temas a tratar en esta sesión, ya que para nosotros es muy importante contar con esa información.

SEÑORA BIANCHI (Graciela).- Solo quiero dejar una constancia, no solo para que quede registrada en la versión taquigráfica, sino para que sea de conocimiento de los asistentes a esta amplia reunión.

Como ya hablamos antes, y fue aclarado, quiero decir que el orden en que están establecidos los temas no es de prelación. En realidad, el ordenamiento de los temas fue realizado por la secretaría de la Comisión, desde un punto de vista administrativo, y para lograr una mejor comunicación con quienes nos visitan en el día de hoy.

Asimismo, quiero decir que esta reunión fue solicitada por quien habla -y aprobada por la unanimidad de la Comisión- para hacer referencia, casualmente, al tema que figura en último lugar, lo que no quiere decir que no sea el más importante. Por supuesto, entendemos que los demás temas también son importantes, pero yo solicité esta reunión para hacer referencia al tema que figura en último lugar, que es: "Expresiones vertidas por la consejera profesora Isabel Jaureguy en el periódico La Diaria, de fecha 31 de mayo de 2016."

Por lo tanto, quiero dejar constancia de que el orden de los temas fue dispuesto por la secretaría de la Comisión; sé que el compañero Malán solicitó que se incluyera el punto que figura en segundo lugar, que refiere a: "Metas para el año en curso, en calidad y cobertura educativa", pero quiero que se entienda -todo el mundo me conoce y me gusta que las cosas queden claras desde el arranque- que esta reunión fue citada especialmente para tratar el tema que figura en último lugar, y que después se agregaron los otros temas. Solo quiero que quede claro que el orden no tiene que ver con la importancia de los temas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hecha esta aclaración, vamos a repasar los puntos que motivaron la realización de esta reunión: 1) Manifestaciones de los profesores del Liceo Nº 35 "Instituto Vásquez Acevedo" sobe los ceses jubilatorios de los docentes; 2) Metas para el año en curso, en calidad y cobertura educativa; 3) Lineamientos para la confección de horarios de dictado de clases en los liceos de Montevideo; 4) Expresiones vertidas por la consejera profesora Isabel Jaureguy en el periódico La Diaria de fecha 31 de mayo de 2016. Además, en la última sesión de la Comisión se solicitó que se pidiera una opinión sobre el proyecto de ley de derechos de autor, que es una iniciativa que está trabajando esta Comisión.

También quiero aclarar que podemos trabajar hasta la hora 14, ya que a partir de ese horario se llevará a cabo una sesión de Cámara. Obviamente, nos gustaría abarcar todos los temas, aunque sabemos que algunos son más vastos que otros.

Por lo tanto, en virtud de las expresiones vertidas por la señora diputada Bianchi, nos gustaría comenzar a analizar el tema que dio origen a esta convocatoria, y que figura con el número cuatro: "Expresiones vertidas por la consejera profesora Isabel Jaureguy en el periódico La Diaria, de fecha 31 de mayo de 2016".

SEÑORA BIANCHI (Graciela).- En primer lugar, quiero agradecer la presencia de las autoridades de la educación.

En realidad, todos los presentes estamos directa o indirectamente vinculados a la educación, y es un placer recibir información de primera mano, ya que muchas veces la recibimos a través de la prensa u obtenemos algún informe parcial, o en su totalidad, según el caso. De todos modos, la mayoría de los informes que recibimos son de organismos internacionales, aunque el monitor educativo está en el correo electrónico de todos a quienes nos interesa el tema.

La verdad es que las declaraciones de la consejera de Secundaria, la colega Isabel Jaureguy, no me sorprendieron, no solo porque conozco el sistema, sino porque se hicieron con posterioridad a la otra comparecencia -no recuerdo el día- del Consejo Directivo Central y del Consejo de Educación Secundaria, que concurrieron a la Comisión a hacer referencia a episodios que todos recordamos. En esa ocasión -aclaro

que todo lo que digo responde a una opinión personal y no involucra a la Comisión-, se mostró parte de lo que estaba sucediendo, o se intentó demostrar una cosa que nosotros no veíamos tan clara, a pesar de que teníamos nuestras opiniones en cuanto a que había una interna dentro del Consejo y, sin duda alguna, cuando eso tiene consecuencias institucionales, es grave, sobre todo considerando la situación en que se encuentra en este momento la educación -que no se la voy a refrescar a ustedes-; además, como dice la magíster Moraes, los resultados nos cachetean.

Antes de hacer referencia a las declaraciones de la profesora Jaureguy, quiero decir que tiene mi más alta estima, más allá de las discrepancias que tengo con la forma de elegir a los representantes de los consejos, y que ganó el voto en blanco. En realidad, a Isabel le tengo una enorme estima profesional, porque realizó su carrera como corresponde y obtuvo los cargos que ocupó por concurso; además, es una profesional sumamente respetada en el sistema.

En el artículo de prensa -supongo que todos los habrán leído y refrescado-, la profesora Jaureguy hace afirmaciones graves que, como no fueron desmentidas, supongo que obedecen a la realidad. Además, se publicó en La Diaria, que no puede ser considerado, como escuchamos reiteradamente, como el pasquín defensor de la dictadura, que es la forma en la que se llama a El País, lo que no me preocupa. No es que no me preocupe que haya defendido a la dictadura, sino que yo sé dónde estaba con la dictadura.

En realidad, la profesora Jaureguy, que hace dieciocho años que es directora del IAVA, y con quien recorrimos un largo camino, dice cosas muy importantes en el primer resumen realizado por el periodista, como que en el Consejo de Educación Secundaria no hay espacio para el debate sobre política educativa, ni planes pedagógicos. Además, dice que no circula adecuadamente la información, lo que se suma a resoluciones del Consejo Directivo Central "violatorias de la autonomía del CES". Sobre la realidad de Secundaria, asegura que hay una situación de "alerta en materia de infraestructura".

Después empiezan las preguntas, y aunque no quiero extender mi exposición, ya que todos sabemos lo que está escrito y prefiero escuchar las aclaraciones de la profesora Isabel Jaureguy, voy a hacer referencia a aspectos puntuales como, por ejemplo, la consulta que dice: "¿Con qué realidad se encontró en el CES?" A esta pregunta la profesora Jaureguy responde: "Tengo algunas preocupaciones fuertes y algunas expectativas positivas hacia el futuro. La primera preocupación es la percepción de la debilidad institucional del CES". Esto me preocupa muchísimo, y hablo del órgano desconcentrado, no en abstracto. Continúa diciendo: "Debilidad en el sentido de que el CES no tiene espacio para el debate de política educativa, de planes pedagógicos, de perspectiva de futuro, de pensar en algo más allá de la emergencia".

Luego, se le pregunta: "¿Esa discusión no se da en ningún ámbito?" Y ella contesta: "Yo con el CES comparto un único encuentro, que es la sesión semanal, una instancia de carácter administrativo. Además de ese espacio, me parece que un organismo de estas características debería tener algún espacio para discutir por dónde quiere ir, nuestros grandes problemas, el debe. Ese espacio hasta hoy no se ha generado".

Más adelante dice: "Hay que debatir, hay que sentarse a pensar".

A posteriori, se le pregunta: "¿Por qué no se dan esos debates?" Y dice: "No puedo asignar voluntades; de lo que estoy segura es de que no es algo personal, no es algo contra mi persona". Esto, sin duda, me alegra profundamente, porque de lo contrario habríamos caído más de lo que me parece que estamos cayendo.

Luego dice: "No puedo saber si esto responde a una manera de visualizar el lugar del consejero elector o una manera de trabajar. Hay modos más funcionales de llevar la institucionalidad pública, y tal vez yo comprendo que pueda ser un poco, como me dijo alguien, asistémica, en el sentido de que me parece que en algún momento uno tiene que pararse y pensar algo de lo que está haciendo de las prioridades".

Luego, le preguntaron: "Más allá del consejo, ¿con qué situación se encontró en Secundaria? Yo salgo mucho, sobre todo al interior. Vengo profundamente desolada por algunas cosas que veo". Le aclaro que yo también voy al interior; no sé si lo comunican, pero puedo compartir el sentimiento de desolación.

Continúa la consejera: "Tal vez no sea justo decir que estamos en una situación de emergencia edilicia, pero sí estamos en una situación de alerta en materia de infraestructura".

Luego le preguntan: “¿Esa situación es generalizada?”. Responde: “El problema de mantenimiento es un problema generalizado”.

Lo que voy a decir es una opinión personal: para mí la infraestructura es fundamental, pero los resultados no pasan por la infraestructura. Siempre digo lo mismo: los griegos fundaron la civilización occidental en las plazas públicas.

La siguiente pregunta fue: “¿Qué alternativas existen para dar respuestas a esa situación, con la perspectiva de una Rendición de Cuentas en la que quizás algunos gastos se posterguen?” En ese momento, la consejera Jaureguy responde: “La Rendición de Cuentas está en proceso y no estamos aún en posición de saber”. Yo agrego: nosotros ahora simultáneamente estamos en la rendición de cuentas con el proyecto y la verdad es que los recortes para la ANEP son muy grandes. Ahora sí ya estamos en condiciones de que la consejera nos dé su opinión.

Se le pregunta: “¿Has planteado estas preocupaciones en el CES?” Responde: “Sí, de todas las maneras. Informalmente, en actas por escrito, lo hablé en reserva con el presidente de la ANEP [Wilson Netto] y con [la consejera electa por los docentes en el Codicén, Elizabeth] Ivaldi… Yo pienso que algunas cosas han generado cambios; desde hace tres semanas tenemos actas”.

A mí que integré el consejo como prosecretaria general, porque consejera nunca fui, me llama mucho la atención porque las actas en un organismo público son fundamentales. ¿Así que no se hacían actas? Bien. ¿Así que uno de los grandes avances es hacer actas? Muy bien.

Después se refiere a cómo votar, pero no quiero aburrir.

Se le pregunta: “¿Cómo es el vínculo entre el Codicén y el CES?” Y expresa: “Me preocupan el lugar y el vínculo Codicén- CES. Creo que tenemos un fuerte problema de jurisdicciones. El Codicén ha expedido una serie de normativas: la circular de permanencia en los liceos, una que establece que el Codicén es el que determina a qué funcionario se les permite faltar por actividades de capacitación” -artículo 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente- “o, por ejemplo, que las reuniones no pueden ser ni en el turno ni a contraturno, y que ningún docente puede faltar para concurrir a la reunión de evaluación de pasaje de grado, por lo que se harán solamente después de las 20.00 o los sábados”. Esto demuestra que es una persona que tiene experiencia, obviamente.

Se le pregunta: “¿Cuáles son los principales desafíos que debería encarar Secundaria en este período?” Ella responde: “Los aspectos materiales son sustantivos; el problema de las vacantes o de dificultad de cobertura de horas docentes en algunas materias, también. Tenemos que revisar cuáles son los programas alternativos para los estudiantes que no están yendo al liceo, o los que empiezan y se van. No importa si el que se fue de secundaria se fue a UTU, la cosa es que se mantengan en el sistema educativo. Creo que esa concepción global de la ANEP es una pista que hay que seguir desarrollando”.

Ella, obviamente producto de sus conocimientos, da algunas alternativas puntuales que me parecen importantes.

Luego, se le pregunta: “Después de la interrupción de la comisión bipartita con la Federación Nacional de Profesores de Educación Secundaria (Fenapes), en abril, ¿cómo están las relaciones?” Aquí quiero detenerme especialmente porque el relacionamiento entre las autoridades y los trabajadores, sindicalizados o no, es muy importante. El clima institucional para poder trabajar en cualquier ámbito es fundamental, pero en educación más. Aquí hemos recibido informaciones contradictorias. Vienen las autoridades, nos dicen una cosa; vienen los sindicatos y nos dicen otra distinta; leemos a los sindicatos en la prensa; pedimos material porque por supuesto es público. Además, con la ley de negociación colectiva en el ámbito público se está discutiendo -yo ya lo viví, pero es insólito que se esté discutiendo- la adjudicación de horas docentes en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pero bueno… Cada uno sabe a qué somete la educación.

Entonces, ella contesta: “Las mesas de negociación no están restituidas; esa es otra señal de alarma que tengo. No hay dos maneras de resolver esto. La gente tiene que volver a sentarse a dialogar y nos tenemos que poner de acuerdo de alguna manera, y cada uno se tendrá que hacer cargo de sus dichos. Que no se hayan restituidos no es una responsabilidad de Fenapes”.

Por último, se le pregunta: “Una de las bipartitas se centraba en el tema de la elección de horas”. El año pasado esto fue motivo de preocupación de todo el sistema político y, obviamente, de los técnicos hace mucho tiempo. Ella señala: “Ese grupo de trabajo, que tiene que terminar en agosto, no se constituyó. Si no llegás a agosto con un acuerdo, tenés que pasarlo para el año que viene, porque si no, no llegás. Este es un tema del que jamás dialogué con el CES. Mi posición es que es imposible hacerlo por más de un año en las actuales condiciones. Creo en la posibilidad de elegir horas por más de un año, pero hay que desplegar las condiciones para que sea posible y que dé garantías funcionales y laborales a los profesores; no se trata de generar un acuerdo a prepo. Podemos iniciar el debate de la unidad docente con radicación. Eso significa cambios a nivel de estatuto, y es posible que lleve dos años, pero quizá se solucione un tema para toda la vida”.

En consecuencia, quisiera escuchar a la aludida en forma sistemática, consejera Jaureguy, y a las demás autoridades.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑORA JAUREGUY (Isabel).- Muchas gracias por la convocatoria.

Naturalmente, a todos les va a quedar claro que mi opinión es solamente mi opinión y no representa la opinión del Consejo de Educación Secundaria. Le voy a pedir a mi compañera Alicia Maceira que reparta entre los miembros de esta Comisión un pequeño dosier que tiene algunos materiales, normativas o referencias. Seguramente, ustedes las tienen pero es bueno tenerlas todas juntas para que facilite algunos momentos de mi intervención.

Efectivamente, como yo señalo en la página 1 de este documento, entiendo que tenemos cinco problemas en el CES. Cuando hablo de los problemas del CES, me estoy refiriendo al modo de trabajar de los tres integrantes. No estoy hablando de la abstracción Consejo de Educación Secundaria, sino especialmente del organismo que debería dirigir el Consejo de Educación Secundaria, la educación media, superior y básica.

Paso a enumerar los cinco problemas: la baja circulación de la información; la falta de debate y análisis; el débil relacionamiento con las ATD; la improvisación en ciertos programas exploratorios que estamos ensayando y, por último, lo que llamo el empobrecimiento de la autonomía técnica del desconcentrado. Estas no son afirmaciones en el vacío.

Cuando hablo de la baja circulación de la información, me refiero a algo muy simple. Yo no sé qué hacen los otros, no sé a dónde van, no sé a qué se dedican, desconozco sus áreas de especialización. Yo suponía -tal vez es un error de mi parte- que cuando se iniciaba un consejo, uno debía establecer áreas de especialización. Para mí es natural que el consejero Landoni se ocupe de infraestructura porque hace muchos años que está trabajando en el tema. Entonces, yo pensé que lo que se hacía al principio era establecer, de acuerdo al perfil de cada uno, a los saberes, a la experiencia acumulada, a la trayectoria profesional, responsabilidades en grandes áreas temáticas que permitían que uno fuera, de algún modo, el responsable primario de un tema. Eso como ejercicio no acontece.

Yo le dije una vez al presidente de la ANEP, un poco en broma, un poco en serio, que en las reuniones de directores generales de los martes o en los consejos de ministros no debe pasar nada importante, porque si pasara algo importante, yo me enteraría. Es cierto que he logrado, con mucha dificultad, hacerme del orden del día del Codicén con los directores generales y, entonces, logré hacer algunas preguntas y es cierto que algunas veces hay algún comentario. Pero yo infiero que no pasa absolutamente nada importante que el Consejo de Educación Secundaria deba saber en un consejo de ministros, porque jamás he tenido una sola devolución de lo que pasó en un consejo de ministros. Yo nunca fui a un consejo de ministros porque soy directora de liceo, sustantivamente y sustancialmente soy directora de liceo y estoy en este cargo desde febrero, así que, sin duda, soy la más inexperta en la materia de todos los que aquí están. Pero quiero creer que los consejos de ministros no son un acto público exclusivamente. Deben haber planteos de las delegaciones, de los lugares del interior; debe haber preocupación; debe haber “deberes asignados” -entre comillas- a cada uno de los consejos. De eso, yo no tengo conocimiento.

Pongo otro ejemplo. El 6 de junio, el Consejo de Educación Secundaria concurre a una reunión del Codicén donde la profesora Luaces empieza a hablar del marco curricular común. Yo comienzo a escuchar con mucho

interés los planteos de la consejera Luaces y digo que no sé de qué están hablando. Ahí hay un momento un poco peculiar, la consejera Ivaldi dice: detengámonos; ¿cómo puede ser que Jaureguy no sepa? Se produce algo aún más peculiar. Creo que la expresión exacta de dirección general fue -me corregirán todos los que estaban presentes- que debo haber sido una mala estudiante, una mala alumna -una de esas dos expresiones se utilizó porque yo no reparé en ello-; es cierto, la consejera Luaces inmediatamente me remitió un montón de material a mi correo electrónico que me permitió tener conocimiento de este tema, marco curricular nacional, que si será importante para que uno tenga alguna idea.

Podría poner otro ejemplo. El 10 de mayo hubo una misión del BID en Montevideo. Me entero por otra persona que me dice: "¿No viene nadie del Consejo de Educación Secundaria a trabajar con la misión del BID? Porque para los otros desconcentrados vino alguien más que la directora general; vinieron todos: del Consejo de Educación Primaria, UTU. Pero del Consejo de Educación Secundaria no ha venido nadie". Y yo contesto: "No tengo la menor idea de que hay una misión del BID". Entonces, en una sesión del Consejo pregunto acerca de eso y me contestan que nadie había reparado en ello porque no pareció importante, pues esa misión del BID no había dicho nada importante. En esa sesión de Consejo dije: "Bueno, no importa si lo que dice el BID no es importante. Parecería que es una visita relevante como para que se comparta". A eso me refiero cuando digo que hay pobre circulación de la información.

Insisto: soy un poco obsesiva y ordenada, pero no aspiro a que los demás hagan lo que yo hago. Cuando vengo del interior, de una sala de directores o asisto a una coordinación, hago un pequeño informe -diez renglones; ni siquiera es una redacción, es un punteo; lo aprendí del consejero Robert Silva, a través de memos- y lo proporciono a los demás para que sepan a dónde fui, para que tengan la información que obtuve y porque los demás tienen que saber lo que yo sé. Después, lo que se haga o no se haga y si llegamos a un acuerdo, es otra cosa. Yo no digo que hagamos algo tan obsesivo como un informe por escrito antes de cada sesión y entregar cuatro o cinco documentos de las reuniones. Además, es cierto que de diez entrevistas que puedo llegar a tener, de pronto solo una es relevante como para compartir la información.

Como decía, hago un informe por escrito; insisto: es muy modesto, solo un punteo, que le permite saber a los otros integrantes del Consejo qué pasó, qué me dijeron o en qué estuve. No aspiro a eso, pero me parece que entre lo que estoy señalando como omisiones y lo que hago, tendría que haber algún mecanismo de comunicación más informal.

Inclusive, en la página 7 podrán ver -volveré sobre ella- el montón de cosas que he hecho para intentar resolver esta situación y cómo la prensa, tanto el artículo publicado por La Diaria como el artículo posterior de Búsqueda, no son mi primera opción, sino mi última opción.

Con respecto a la falta de debate y análisis, yo suponía -tal vez, nuevamente sea mi experiencia, porque hasta el 5 de febrero estuve en la dirección del IAVA- que este organismo discutía algo alguna vez. Y no estoy hablando de los lineamientos votados en el presupuesto; no me estoy refiriendo a fortalecer la gestión de la ANEP; no me estoy refiriendo a universalizar la escolaridad obligatoria. Esos son lineamientos y objetivos estratégicos establecidos en la Ley de Presupuesto Nacional que no se vuelven a discutir. Me estoy refiriendo a otras cosas.

Una vez por mes tenemos una reunión de directivos de área que considero muy importante, integrada por la directora de planeamiento, dirección general docente, la directora de comunicación, la directora de presupuesto y de seguimiento presupuestal, la directora de gestión administrativa, etcétera, es decir, las grandes personas que dirigen y coordinan las grandes áreas. Pero esa reunión no se planifica. Quiere decir que cada uno viene y dice más o menos en qué está. Pero lo que me preocupa más es que nunca, después de esa reunión, alguien se quedó sentado para decir: "Bien: esta es la situación. ¿Tenemos algo qué opinar? ¿Tenemos algo que decir?"

Hablo de la falta de debate y ustedes pueden ver en las páginas 4 y 5 -especialmente, la página 5- el documento que presenté al Consejo de Educación Secundaria relatando las cosas que me parecen importantes discutir. Por ejemplo, ¿qué va a pasar con la elección de horas? Puedo decir lo que supongo que pasará, pero nunca he conversado con el Consejo de Educación Secundaria al respecto.

Se me ocurre esta pregunta. Tenemos el monitor; vimos la encuesta docente del Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Pregunto si es muy desacertado que imagine que el Consejo de Educación Secundaria debería sentarse y decir: "Bien: el monitor presentó estas evidencias. ¿Qué hacemos con estas evidencias?

¿Cuáles son los énfasis que nos parecen un llamador surgidos de los datos del monitor y qué deberíamos hacer al respecto? ¿La encuesta docente de Ineed nos preocupa de un modo común en alguna de sus evidencias? Frente a eso, ¿qué vamos a hacer como organismo que dirige la enseñanza?"

Asimismo, hace más de dos meses se presentó un plan nacional de sordos que implica posicionarse y tomar algunas determinaciones para que verdaderamente tengamos una educación ajustada a los estudiantes sordos e hipoacúsicos. No sé quién lo ha hablado; yo sigo esperando que alguien trate eso; supongo que el organismo natural es el Consejo de Educación Secundaria. Eso no ha ocurrido.

En otra oportunidad, en una reunión del Consejo de Educación Secundaria, su secretaria general que sé que trabaja con mucha responsabilidad y precisión, hablaba de un relevamiento que había que hacer sobre funcionarios del escalafón "C" y "F" porque lo había pedido el Codicén. Entonces, pregunté: "¿Con qué criterios se construyen las necesidades?" La respuesta fue el silencio.

Por ejemplo, el criterio de escalafón "C", administrativo, en un liceo, ¿se construye en base a cantidad de grupos, cantidad de alumnos, cantidad de planes, cantidad de programas, existencia o no de secretarios? Si está construido como tal, lo desconozco; tal vez esté en otro debate, pero si ese debate o ese saber no me incluye, tampoco incluye al Consejo de Educación Secundaria. Yo no lo conozco.

Por último, como una cuestión más emblemática que señalo como falta de debate y análisis, me remito a lo que ocurrió en el liceo Nº 49 cuyos últimos hechos de violencia terminaron en un paro general decretado por la Fenapes en función de una resolución previa de la asamblea general de delegados. Concretamente, un martes se registró el hecho de violencia en el liceo Nº 49 y el miércoles, como siempre, sesionaba el Consejo. Por suerte tenemos actas. La sesión transcurre, acontece y pensé que aquella circunstancia sería el primer tema para hablar. Cuando me doy cuenta de que no se va a hablar sobre el asunto, pregunto: "El tema del liceo Nº 49, ¿no se va a hablar?". Me contestan: "Si tú querés hablarlo, lo hablamos". Yo debo vivir en un registro paralelo porque me hubiera parecido que los hechos del liceo Nº 49 debieron haber iniciado la sesión del Consejo. Seguramente, ustedes tienen experiencia y yo no, pero en las sesiones de los miércoles se abordan y firman muchos expedientes jurídicos; por eso es una sesión de corte administrativo.

Entonces, cuando hago el planteo se llama a la inspectora regional del liceo Nº 49 y a la directora del Departamento Integral del Estudiante y mantenemos una conversación interesante sobre lo que se había hecho y sobre lo que no se había hecho en aquella instancia. En ese momento, apareció una documentación escrita, un informe que recibió la Dirección General de la inspección vinculado a los hechos del Liceo Nº 49; me preocupó que apareciera en ese momento y ante mi reclamo. Quiere decir que estaba y nadie tuvo la cortesía de compartirlo.

El paro estaba previsto para el jueves y para el viernes, a la hora 13 y 30, estábamos convocados por los padres y profesores del Liceo Nº 49. Entonces, pregunto: "¿Van a ir al Liceo Nº 49 el viernes?". Contestaron: "No lo sé. No lo sé". Entonces dije: "Yo voy a ir". En esa oportunidad, los demás no me dieron una respuesta. Al otro día estuve de paro y por supuesto me corren los descuentos como corresponde. Aclaro que hago los paros, pero también marco entrada y salida. Por lo tanto, cuando hago paro me van los descuentos y ya me he notificado del anterior paro general.

El viernes llego al liceo Nº 49 a la hora 13 y 15. De acuerdo con mi modesta experiencia -indudablemente, la que tiene menos experiencia de todos; eso es indudable-, cuando concurrí al liceo Nº 38, es que cuando la gente está enojada, pero uno va, los niveles de conflictividad bajan sustancialmente, porque las personas tienen una autoridad ante quien reclamar y uno debe dar una respuesta satisfactoria o no. Mi experiencia, tal vez por hacer durante muchos años coordinaciones, es que la gente tolera bien una negativa cuando uno se lo dice a la cara y haciéndose responsable del enojo ajeno; uno se hace depositario del enojo ajeno y disminuye el carácter del enojo colectivo.

Como decía, llego al liceo a la hora 13 y 15 lo que me permitió presentarme, hablar con los estudiantes y con los padres. Y a la hora 13 y 30 me preguntan si los demás consejeros iban a venir. Yo tengo que decirlo de un modo un poco coloquial: hicimos un papelón en el Liceo Nº 49. Tuve que contestar que no sabía si los demás consejeros iban a venir. ¡Los padres contrataron un ómnibus para protestar al Codicén! Entonces, solicito esperar un momento. Por supuesto, la gente me empieza a decir lo que me tiene que decir con enojo, fastidio y molestia.

Los demás consejeros llegan a la hora 14 y 10 con otra delegación, con la inspectora, con la directora del DIE. Obviamente, dábamos una visión de fractura que responde a la realidad, entre otras cosas, porque se sentaron del otro lado, porque cosas que ellos intentaban brindar como explicación yo ya las había dado, entonces los padres decían: “Eso ya lo dijo la señora”.

Si en una sesión de Consejo no podemos ni conversar si vamos a ir o no y queda registrado en actas, tengo que decir que es claro que existe falta de circulación de la información, de debate y de análisis. Se podrán imaginar -usted, Bianchi, que es Directora como yo, podrá imaginar- los fuertes niveles de censura y de presión que recibí por estas expresiones.

Si lo digo en simple, lo que estoy diciendo es que la información tiene que circular y que uno tiene que trabajar de un modo cooperativo, en el acierto o en el desacierto. ¡Lo curioso es que eso se ha vuelto en mi contra, porque soy la traidora de la institucionalidad que viene a decir esto!

Cuando presento -figura en la hoja 3- una nota por el tema de las actas, todo el mundo quedó muy enojado conmigo porque hacía este planteo. Fue una sesión de Consejo muy ríspida. Estamos ante un error de perspectiva respecto a cómo son las cosas.

El otro aspecto que sostengo es que hay un débil relacionamiento con la ATD, lo que también debilita al Consejo de Educación Secundaria. He tenido que solicitar -como ocurrió el 19 de abril- por correo que se le dé una entrevista a la ATD.

Por lo que me cuentan, antes la ATD tenía un funcionamiento muy fluido con el Consejo de Educación Secundaria; iban toda una mañana, discutían planes, programas, políticas educativas. Los propios compañeros de la ATD me han comentado que era así. Ahora -está en actas-, tiene formato de entrevista. Viene la ATD, hace preguntas que son respondidas. Pero se las contestan a veces, porque han ocurrido cosas que para mi son inadmisibles como censurar sus publicaciones.

La ATD tiene un link en la página del CES como corresponde donde publican lo que entienden pertinente, haciéndose responsables de lo que publiquen como cualquier persona. Ellos hacen una declaración cuando ocurre lo de Dolores -yo no la vi- y la mandan a publicar. Y en una reunión del Consejo me entero que se decide -no quisiera usar la palabra “censura”, pero no encuentro otra palabra para una publicación que la ATD había mandado- que no se va a publicar porque no son justas las apreciaciones que allí se vierten. Me parece que si la Mesa Permanente de la ATD quiere hacer una declaración sobre Dolores en los términos que entienda adecuado, debe publicarse, porque no publicar es una forma de censura.

El cuarto punto que me tiene muy preocupada es la improvisación en materia de programas exploratorios pedagógicos. Tenemos tres innovaciones importantes: propuesta 2016, tiempo extendido y tiempo completo. No digo que estén bien ni que estén mal; lo que digo es que yo, consejera de Educación Secundaria, jamás he hablado de este tema en el Consejo.

Es cierto que en la reunión del 12 de abril -ustedes verán que en la página 7, donde se hace referencia a problemas de secundaria, se va enumerando una serie de cosas y también los resultados- hablamos nada más que de los artículos 1 y 2 del reglamento provisorio para la propuesta 2016. No sé si lo hablan con otras personas, pero conmigo estos temas no se hablan. Ustedes verán que en esa página 7 he dicho un montón de cosas para tratar de resolver esto. La primera fue el 24 de febrero, cuando me siento en el despacho de la directora general y digo, con cierta simpleza: “Muchachos: algo hay que conversar acá”. Y se me dice que sí, que efectivamente está faltando lo que se llamaban “las reuniones de los martes de mañana”. Aparentemente -por lo que se me cuenta-, los martes de mañana los tres consejeros se reunían a solas y supongo que debatían, planificaban, llegaban a consensos o no llegaban a consensos, y que era importante que esas reuniones se retomaran. Por lo tanto, los demás consejeros sabían perfectamente de lo que yo estaba hablando. No pasó nada.

El 7 de abril hablo con el presidente de la ANEP y con la profesora Ivaldi. Planteo, además de otros, estos problemas porque supongo que él, como presidente de la ANEP, en directo contacto con los consejeros electos, tendrá alguna posibilidad de trasmitir básicamente estas dos cosas tan simples: hagamos circular mejor la información y sentémonos una vez por semana a tomar alguna decisión. No sé qué pasó con eso.

Ustedes verán estas distintas cosas. He llegado a hablar, en una reunión informal, con la señora subsecretaria, no por una cuestión de afectar la autonomía de la ANEP, sino por la confianza que tengo con Edith Moraes como para plantearle esta preocupación, y si ella, desde su lugar de autoridad política alguna, tiene posibilidad de contribuir con esto.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Me gustaría que la consejera Jaureguy -además de la expresión que vi en su cara, que no queda registrada en la versión taquigráfica-, si no compromete a la magíster Moraes, que es la subsecretaria, dijera qué fue lo que le contestó.

SEÑORA JAUREGUY (Isabel).- Quiero insistir en que a Moraes le tengo respeto. Esta no fue una reunión formal; tuvimos un contexto de encuentro y, en la confianza y el respeto que me merece, le hago este planteo con estas preocupaciones. Ella se mantiene muy asombrada. Son esas cosas explícitas e implícitas que se dicen. No me acuerdo de las palabras exactas, porque fue una reunión informal, pero el planteo fue: "Si podés hacer algo. Si tenés algún acceso a trasmitir esto". Yo no le voy a pedir nada a Edith Moraes que, además, me merece afecto, aprecio, cariño, respeto personal y considero que tanto ella como la señora diputada, como Sabini, como yo, somos gente de la ANEP.

¿Es posible que estos aspectos que señalo mejoren? En primer lugar, más allá del optimismo natural de que uno siempre tiene en cuanto a esperar que esto mejore, a esta altura, si hubiera voluntad de que esto cambiara, ya habría cambiado, y eso me preocupa.

El otro aspecto que también me preocupa muchísimo es algo que figura en la página 45, que son unas declaraciones de la Dirección General a un medio de prensa donde se dice que la consejera electa por los docentes cuestionó al CES por tener debilidad institucional y espacios de debate y se dice: "[…] A veces hay que entender que uno llega a la mitad de la pieza. Yo llegué en el último año de la gestión anterior, sabiendo que entraba al final de la pieza, que algunas cosas me las iba a tener que aguantar, y que en otras iba a poder incidir moderadamente. […] podemos pedir que se enlentezca un poquito el ritmo para ver si vamos aprendiendo […]. La música no la podemos parar de golpe, porque el mundo no empieza cuando llega uno. […]".

Realmente, quedé desolada -esa es la palabra- ante esas declaraciones, porque los consejeros saben exactamente a lo que me estoy refiriendo cuando hago los planteos que les estoy haciendo ahora acá, que son de recibo y bastante simples. No estoy pidiendo que se discuta la ley de presupuesto nuevamente; no es ese el análisis, el debate y el planificar una gestión. No estoy hablando de la ley de presupuesto, y los demás integrantes del Consejo saben claramente que no me estoy refiriendo a eso y a qué me estoy refiriendo.

El otro día pensaba que hay como una especie de visión de mi modo de plantear estar cosas, siempre hacia mí, en clave de traición, es decir, que estaría traicionando al desconcentrado y al ente cuando hago estos reclamos que en el fondo se reducen a lo siguiente: circulemos mejor la información, sentémonos a pensar y, si no estamos de acuerdo, no estamos de acuerdo y no le veo el dramatismo a no estar de acuerdo. Ese es el objetivo de esta figura que se elige directamente por los profesores -como han elegido a Robert Silva o a Elizabeth Ivaldi-: traer otras voces. Entonces, no existe el imperativo de acordar pero sí existe el de discutir, trabajar y analizar con responsabilidad y profundidad conceptual.

Creo que existe como una idea que llamaría el síndrome de Roberto Benigni, es decir, que la vida es bella y que todo tiene que ser hermoso, pero cuando uno señala algo que no funciona, está traicionando a la educación pública uruguaya, y eso no es así.

Me parece que el primer principio -no sé; no soy psicoanalista, pero supongo que es lo que tanto repiten los psicoanalistas- para resolver un problema es mirarlo a los ojos, ponerlo en palabras y ver si a partir de esa realidad podemos avanzar. No le veo el dramatismo a no coincidir o a poner los problemas en palabras.

¿Por qué ocurre esto en el Consejo de Educación Secundaria? Tengo una única certeza. Estoy absolutamente segura de que esto no pasa por mí. Esto no es un problema de los demás consejeros con Isabel Jaureguy; estoy segura de que no es un problema personal. Solo puede ser una manera de trabajar, y puede haber tres opciones, tal vez haya más y mi inteligencia no me permite desplegar más opciones. Es una manera de percibir al consejero electo como consejero de segundo orden, entonces no hay por qué debatir conmigo, ya que vengo de los profesores. Una segunda opción es que esto sea alguna especie de mecanismo de piloto

automático, que así se trabaja, que vamos trabajando sobre los asuntos administrativos, y así se dirige la enseñanza. Y otra opción es que esto tenga otra motivación y es que el Consejo de Secundaria sea -como le he llamado alguna vez- una oficina administrativa del Codicén. Entonces, nosotros no tenemos nada que discutir, porque se discute en otro lugar. No sé si eso es así; yo solo puedo imaginarlo, lo que sí estoy segura es que no se trata de un problema personal.

Reitero: creo que hay algunas disposiciones y algunas posiciones del Codicén que, en mi opinión, están totalmente reñidas con la especificidad del desconcentrado. El CES no es el ente autónomo, pero tiene algún nivel de autonomía técnica.

Hay una circular de normativa sobre permanencia, sobre las reuniones de profesores, la justificaciones por el 70.8, por el 70.10, por el 70.12. Ustedes tienen allí copia de un acta de sesión, que ha sido pública, que figura en la página 24. Me preocupa muchísimo el lugar que se le da a las reuniones de profesores y a la desaparición del 70.10, por la vía de los hechos. Creo que tenemos claramente un problema de jurisdicciones con el Codicén. Considero que hay cosas que decide el Codicén y cosas que decide el desconcentrado, porque así lo establece la ley.

Por ejemplo, me preocupa muchísimo un expediente que me llega -eso figura en la página 27- de la Dirección Sectorial de Infraestructura, que si no es intimidatorio, no sé qué es. Ustedes verán que se transcribe -con mi foto inclusive- la nota a la que la representante nacional hace referencia. A fojas 33 el arquitecto Mario Corrales -a quien no conozco, por lo tanto, no me anima nada personal, porque nunca lo vi- hace directamente una petición de información que yo contesto en los términos que figuran en la página 34.

El presidente de la ANEP y el honorable Consejo que él preside me preguntan lo que consideran y yo me siento en el deber de contestarle, pero Mario Corrales -a quien, reitero, no conozco- no me puede mandar esta nota, porque es más que pasar por encima de las formalidades. Este artículo que trae -hasta con mi fotito- La Diaria yo lo percibí por lo menos como intimidatorio.

Creo que en el Consejo de Educación Secundaria tenemos problemas estructurales, de infraestructura, de formación docente, de ausencia de evaluación y de pensar más allá. Entiendo que el Consejo de Educación Secundaria debería tener un ámbito de debate donde no se viva en clave de traición.

Yo quiero decir a mi colega Graciela Bianchi -la considero así como directora; estuvimos muchos años juntas en la sala de directores- que, más allá de lo que está votado en la ley de presupuesto, me parece que hay mucho por discutir en términos estructurales y conceptuales a la interna del Consejo de Educación Secundaria, cosa que no existe; si existe, no es conmigo.

Todo lo que he dicho va por mi cuenta. A mí me preocupan tres cosas que van mucho más allá de mis apreciaciones en el artículo al que se hace referencia. Yo agrego otro artículo, el de Búsqueda que, de algún modo, es la extensión de lo planteado en La Diaria.

Si existen políticas de Estado, como tal, las ignoro, más allá de la lectura de la ley de presupuesto. El concepto de definir problemas o prioridades, de generar consensos o de dar estabilidad a los acuerdos no forma parte del paquete de diálogo o discusión del Consejo de Educación Secundaria; para mí, eso es un problema.

¿Tenemos una insuficiente asignación de recursos? Presumo que lo dialogaremos alguna vez. Yo sigo viendo notas de prensa; quizá se trabaja así y la que no lo sabe soy yo porque provengo del liceo. Cuando el 17 de junio, en Teledoce, la directora general dice que hay que readecuar las metas generales y realizar una selección de las medidas, no sé con quién lo va a hacer; conmigo no lo han hecho. Quizá se estile. El otro día, fui a una reunión en el Codicén sobre el documento de rendición de cuentas que se va a presentar. Yo lo vi en ese momento por primera vez, y tengo algunas diferencias. Capaz que no se estila y la ignorante soy yo, que vengo de un liceo. Yo pensé que el documento que se mandaba al Parlamento era leído por los consejeros. A mí no me llegó; lo vi en ese momento, cuando ya estaba pronto para remitirlo a este honorable organismo

Es probable que esté equivocada en muchas de mis apreciaciones porque no se estila trabajar así. Si no es así, me preocupa, y me parece que debe poderse trabajar de alguna manera.

Ustedes vieron lo que planteé en la página 5, algo muy simple. A mí me parece que nosotros podemos hacer esas cinco cosas. Podemos generar instancias de debate, juntarnos un día y hablar de algo. Podemos acordar algunos aspectos importantes. Muchas veces -como pasó en las primeras reuniones con los directores, a principio de año-, yo escuchaba a la directora general decir una serie de cosas como orientaciones generales, y me decía: "¿Con quién lo habló? ¡Conmigo no! Conmigo no lo compartieron". Si esas son las prioridades, bien; no importa si yo coincido. Como sé que no es algo personal, me preocupa por qué puede hacerse una reunión de primero de año con todos los directores de Montevideo -estableciendo las prioridades para este año- y que yo no conozca el orden del día. Quizás no corresponde o no se estila. De todos modos, eso fue lo que pasó.

Después de esas reuniones de directores de área -reuniones de alta relevancia porque es la gente que se encarga de las tareas-, nosotros deberíamos discutir lo que allí pasa o introducir alguna línea y no que constituyan una breve circulación de qué hacen cada una de las oficinas. Para eso, que me manden un informe de una carilla a cada uno de nuestros correos electrónicos.

Lo que dije en La Diaria es real y cada minuto que pasa, lo agrava. Yo no voy a renunciar. Capaz que por outsider, por no venir de este ámbito, se me escapen algunas cosas. Hay personas que hace diez años que están en sus cargos, pero no es mi caso. Hasta el 4 de febrero estuve en la dirección del IAVA y quizás me falte experticia de saber cómo se manejan estas cosas. Yo voy a seguir insistiendo con lo mismo, es decir, con cooperativizar la información, discutir algo que no sea el orden del día de la sesión administrativa y diferir fraternalmente. Los demás consejeros saben perfectamente a lo que yo me refiero porque lo hablé de todas las maneras: formal e informalmente y en las sesiones; todo figura en las actas. Además, hablé con el profesor Wilson Netto y con la señora Edith Moraes, es decir, con medio mundo. Lo último que hice fue ir a la prensa.

Creo que no es correcto ir primero a la prensa porque yo tengo un cierto deber. Si la lealtad que yo tengo es primero y antes que nada a mis ideales, tengo una lealtad institucional, y el primer lugar a donde uno tiene que ir es a la institucionalidad. Yo entiendo que he cumplido largamente todos esos pasos.

Sé que estas expresiones me van a generar mucha molestia y enojo. Creo que esto que hago no se hace; por lo que me han dicho, no se acostumbra a hacer. Yo he recibido fuertes presiones para que en el día de hoy mantengamos la unidad. Sin embargo, creo que la unidad se mantiene poniendo los problemas en palabras y buscando acuerdos y soluciones.

SEÑORA BIANCHI (Graciela).- Quiero hacer algunas puntualizaciones.

Yo estuve en la discusión de la ley de educación y una de las razones por las que me fui fue porque no estaba de acuerdo con los consejeros docentes. ¡Qué bueno que estén los consejeros docentes independientes! Yo me hago autocrítica.

Quiero hacer alguna aclaración puntual porque usted fue muy explícita. Si bien nosotros somos autoridades políticas, somos representantes nacionales y tenemos que controlar el funcionamiento del Estado.

Me preocupa lo de las actas. Cuando usted llegó -creí entender- no se llevaban actas y, de acuerdo a su gestión -que fue la presentación de una nota; me imagino que lo habló antes-, se empezó a hacerlo. Esa es la primera pregunta.

Por otra parte ¿cuántas veces sesiona formalmente el Consejo de Educación Secundaria? Yo entendí que una sola vez y solo para los asuntos administrativos, pero quiero confirmarlo.

En tercer lugar, quiero que se hable de la censura a la ATD porque tiene consagración legal. Lo planteo porque quienes censuran a la ANEP están cometiendo algo mucho más grave que una falta administrativa. No voy a calificar esto como abogada porque, como muy bien dijo, soy docente. ¡Por fin los docentes con formación llegamos a la educación!

También quiero saber si obra en su conocimiento qué acciones administrativas tomó el Consejo de Enseñanza Secundaria o el Consejo Directivo Central contra el arquitecto Corrales. Quiero conocer si por lo menos se le llamó la atención o si se pidió una investigación. Lo pregunto porque usted debería haber sido la primera

notificada puesto que se trató de una nota intimidatoria contra un consejero de una persona subordinada administrativamente.

Me gustaría que me explicara un poco más -de ser posible- de qué se tratan las fuertes presiones que recibió. Sé que no va a caer en la casuística, pero esto es algo importante porque estamos hablando del Estado. Además, digo que, por ser directora, yo conocí el funcionamiento de los consejos antes de 2005. También conocí su funcionamiento entre 2005 y 2010 por ser prosecretaria general y secretaria administrativa del Codicén, y no funcionaban así; lo hacían de otra manera. A pesar de todo -coincido con usted-, uno primero tiene que pelear desde adentro. La prensa es un mecanismo para que la población tome conocimiento de los asuntos. Se trata de algo muy grave desde el punto de vista político.

Para su tranquilidad, yo conocí el reportaje de Búsqueda pero, como la citación se había hecho en base a sus afirmaciones en La Diaria, queríamos ser rigurosas en ese sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Se mantuvo alguna conversación con el anterior representante de los docentes en Secundaria? ¿Estaba interiorizada sobre cómo funcionaba antes de su llegada? ¿Funcionaba de la manera que usted nos está denunciando? ¿Fue advertida de alguna manera del anterior funcionamiento o de si estas cosas sucedían en la anterior integración del Codicén?

SEÑORA JAUREGUY (Isabel).- Con respecto a las actas, yo puedo darles un informe de una funcionaria administrativa, la señora Delgado, quien ya planteaba en 2013 algunas dificultades sobre las formalidades. Les voy a decir con lo que yo me encontré.

Cuando llegué, había una persona que al principio las grababa o escribía y yo nunca sabía qué acontecía con las actas. No sé qué pasó con las actas de las sesiones de los dos primeros meses. Cuando presento la nota del 29 de abril sobre las actas -me genera severas críticas en el Consejo de Educación Secundaria-, se decide retirar a esa persona por lo desajustado de mis dichos.

Yo tuve conocimiento de unos borradores de la persona que hacía provisoriamente las actas que, en realidad, no tenían ni lo que se votaba. En cierto momento, yo tenía que hacerles tantas correcciones que era como si las tuviese que hacer de nuevo. Yo soy de la modesta escuela de profesora de literatura, y tengo un cuadernito donde anoto todo.

Cuando yo presento la nota del 29 de abril -que genera mucha molestia por la impropiedad de mi planteo-, deciden retirar a esa funcionaria y la doctora Gabriela Gerpe -asesora del grupo que trabaja con la directora general-, gentilmente, empieza a hacer las actas. Ella es una abogada que está en carácter asesor y es la que hizo el acta de la reunión con el señor presidente de la ANEP. Ella no es una especialista ni una taquígrafa. Se dispone a hacerlo por gentileza, cortesía y amabilidad, mientras se hace un llamado de actas. De todos modos, el documento que les estoy dando les hace ver que el problema de la informalidad en las actas es antiguo en el Consejo de Educación Secundaria.

En realidad, no sé qué pasaba antes; me dijeron que había una persona que hacía esa tarea pero se jubiló. Al parecer, esa persona estuvo muchos años y el último tiempo, antes de jubilarse, dejó la tarea sin hacer.

La realidad es que ese problema se ha resuelto debido a la fuerte iniciativa de la secretaria general del CES que, naturalmente, se sintió interpelada porque esa era su responsabilidad, y realizó un llamado. Por esa razón debo decir que durante todo el mes de junio se realizaron actas reales y en forma, ya que se enviaron y se corrigieron. Quiero aclarar que la nueva funcionaria, que está a prueba por dos meses, ingresó a través de un llamado -como debe ser- que se realizó a fines de mayo. De todos modos, las actas de junio no han podido ser firmadas, y no tengo las definitivas del mes de julio -aunque las tuve a la vista y realicé mis apreciaciones- porque tienen que ser observadas por todos.

Es claro que las sesiones que nosotros realizamos no tienen la envergadura de las que realiza el Codicén, ya que tenemos menos temas para considerar; sin duda, no tenemos el universo de la ANEP, sino uno más acotado. Por supuesto, si ustedes quieren investigar lo que pasaba antes, pueden hacerlo.

En realidad, lo que yo puedo decir es que, por iniciativa de la secretaria general del CES, Sandra Acuña Grau, la situación se resolvió. Por lo tanto, a partir del mes de junio se realizan actas como se debe, que circulan y

se firman, lo que me parece muy positivo.

De todos modos, me preocupa -o quizás sea una buena manera de empezar- que solo estemos ante la solución de un problema de orden formal; sin duda, quien tuvo la iniciativa fue la secretaria general, que fue la que se sintió directamente implicada, ya que una de sus responsabilidades es coordinar las actas de las sesión. Por supuesto, el problema se ha resuelto muy bien. Es más, la persona que está realizando la tarea que, como dije, está a prueba por dos meses -esto no lo he hablado con nadie-, creo que va a quedar, porque realiza el trabajo con mucha precisión y rapidez. En realidad, dos días después de realizada la sesión recibimos el acta en nuestros correos electrónicos para poder corregirla.

Por otra parte, cuando llegué me encontré con que las sesiones del Consejo se llevaban a cabo los miércoles, desde la hora 14, o 14 y 30, hasta la hora 18, lo que me pareció muy poco. Por esa razón, se propuso empezar a sesionar los miércoles desde la mañana, pero por el momento solo lo estamos haciendo los miércoles en la tarde. Además, cuando hablo de sesión administrativa, me refiero a que es la sesión a la que asiste la secretaria general y el prosecretario con los expedientes que, en la medida de lo posible, son enviados con anterioridad para que conozcamos los asuntos a tratar. Entonces, allí se discuten, sobre todo, los asuntos jurídicos, y algunos administrativos que requieran algún tipo de decisión. En realidad, ese es el único momento en que el Consejo de Educación Secundaria se reúne como tal. Por supuesto, el Consejo concurre a diferentes reuniones con directores de área, inspectores o con integrantes de algún liceo, pero esas no son reuniones de trabajo; en esas ocasiones se recibe a distintas personas, que es algo distinto.

Por otra parte, lo relativo a las ATD no me lo tienen que preguntar a mí. De todos modos, voy a expresar mi razonamiento, aunque tal vez sea equivocado. Yo creo que si la mesa permanente de la ATD manda un comunicado para ser publicado en la página web, hay que publicarlo sin más trámite. ¿Acaso no son autoridades nacionales? En realidad, lo único que hay que hacer es publicar el comunicado en la página web y, si alguna expresión utilizada fue inconveniente, se la puede llamar a responsabilidad, tal como ocurre con cualquier persona que dice determinadas cosas.

La realidad es que la ATD -aclaro que estoy contando lo que escuché; sus integrantes deberían estar aquí para decirlo- mandó un documento relativo a los hechos ocurridos en Dolores para que se publicara en su link, para lo cual hay que enviar el documento a Secundaria a fin de que pueda subirlo a la página, aunque no sé quién lo hace exactamente, supongo que la sección de comunicaciones. Entonces, el miércoles posterior, en ocasión de una reunión que mantuvimos con la ATD, me enteré de que dicho documento no se había publicado. Por lo tanto, la directora general toma el comunicado y expresa que no es justo que se dijeran determinadas cosas. En realidad, lo que sucedió fue que no se estuvo de acuerdo con el contenido de la publicación que quería hacer la ATD.

Sin duda, yo creo que esa es una forma de censura y que debería haber modos más amables de expresar que no se está de acuerdo con determinados conceptos. En realidad, la ATD es un organismo que deberíamos respetar, y si su mesa permanente quiere publicar algo en el link que le corresponde, se debe subir a la página, y si es inconveniente, sus integrantes serán llamados a responsabilidad, tal como ocurre con todas las personas. Pero lo que no se puede hacer es reservar una nota de la mesa permanente de la ATD y decidir que no se va a publicar porque se considera que los términos no son apropiados, lo que consta en actas.

Por otra parte, con respecto a lo que se dijo de los liceos, no tengo conocimiento; esa debe ser la frase que más digo como consejera electa. De todos modos, si se desea, puedo hablar de los liceos a los que me refiero, que no son los que la Federación Nacional de Profesores incluyó en el informe sobre infraestructura. Por ejemplo, puedo decir que en el liceo de Mariscala se tienen que poner baldes debajo de las goteras, pero ese no fue uno de los que se nombró. En ese liceo, cuando llueve, en determinado sector tienen que correr los bancos y poner un balde para recoger el agua; además, al lado de la adscripción también se ponen baldes viejos, de pintura, debajo de las goteras, y el Liceo Nº 8 de Rivera también tiene dificultades.

En realidad, los liceos a los que hice referencia en la nota son reales y objetivos, pero no los nombré porque me pareció que identificarlos, además del hecho de que están espantosos, era una forma de agregarles una carga simbólica.

Naturalmente, el presidente de la ANEP, o cualquier integrante del Codicén, me puede preguntar a qué liceo me estoy refiriendo, pero que me lo pregunte el arquitecto Corrales -a quien nunca vi en mi vida-, salteándose todas las jerarquías, por lo menos, me parece improcedente. Además, ni siquiera sé si el resto del Codicén

estaba en conocimiento de esa información. Por lo tanto, considero que no corresponde que el arquitecto Corrales haya realizado esa consulta.

En realidad, todos los hechos que están señalados en la nota de prensa en materia de infraestructura son apenas un detalle. Además, cuando leí el informe de Fenapes pensé que era una casualidad, porque los liceos a los que concurrí, en realidad, son otros. Por eso podría agregar al informe de la Federación Nacional de Profesores un montón de cosas relativas a los liceos que visito.

Si ustedes entran a mi página web que es: www.educación.red, que es una página institucional, hecha desde el lugar y con la seriedad de un consejero electo -no es un Facebook- podrán informarse de todos los liceos que he recorrido. En realidad, las apreciaciones que escribo en la página son modestas, acotadas, reales y comprobables.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Quisiera que la consejera se refiriese a las fuertes presiones que recibió. Por supuesto, visto y considerando la situación, puede hacer referencia a lo que considere oportuno.

SEÑORA JAUREGUY (Isabel).- Cuando hablo de fuertes presiones -no voy a dar nombres porque me parece que la lealtad me obliga- me refiero a que se puede percibir que cuando se concurre a este lugar hay que callar los problemas, ya que van a tomar estado público y, en esa línea de razonamiento, se puede generar alarma sobre la educación. Por tanto, puedo decir que todo lo que diga se va a ver en clave de traición; se dirá que he traicionado al Consejo de Educación Secundaria de la Administración Nacional de la Anep por poner en evidencia estos problemas.

De todos modos, insisto en que tengo otra percepción de las cosas, y me parece que para que las cosas se resuelvan -ese es el principio del psicoanálisis- primero hay que ponerlas en palabras; por supuesto, sin dramatismo, pero hay que ponerlas en palabras. Además, estoy asistiendo a la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes y si no puedo hablar con franqueza y sinceridad en el Palacio Legislativo es porque vivo en un universo paralelo. Digo esto porque no puedo concebir a los señores diputados como mis enemigos, sino como mis socios, por supuesto, teniendo en cuenta la autonomía de la ANEP. En realidad, si ustedes integran la Comisión de Educción y Cultura es porque estos temas les son caros y afines, o tienen relación con sus trayectorias profesionales.

Entonces, desde el lugar que le corresponde a la ANEP, no puedo ver a los integrantes del Poder Legislativo como mis enemigos; en realidad, en esta instancia debería verlos como mis aliados, lo que no tiene nada que ver con la autonomía que, estoy segura, es un caro principio para todos. Estoy hablando de pararnos en el interés general que, seguramente, es común, pero para pararnos allí, en mi opinión, hay que poner las cosas en palabras.

Por otro lado, la transición con el consejero electo quizás no se haya podido hacer de la mejor manera, pero se debió a problemas de coyuntura. En realidad, todo se hizo de manera apurada, ya que el consejero Guasco se fue de licencia y yo no tuve oportunidad de encontrarme con él. En realidad, no sé si el Consejo era distinto anteriormente, y no podría contestar esta pregunta, porque no tengo elementos para ello. De todos modos, lo que resulta claro -capaz que tengo esta percepción porque no vengo de la política; además, soy la que tiene menos trayectoria a nivel de cargos, ya que provengo de un liceo- es que no se estila explicitar los problemas. Tengo la impresión de que se cree que no hay que hablar porque eso creará alarma pública, pero yo considero que es al revés, que poner las cosas en palabras disminuye la intensidad de los problemas y genera consensos sobre dónde están esos problemas; además, me parece que es un deber de lealtad hacia los demás.

SEÑORA MONTANER (Susana).- Agradezco la presencia de todos ustedes. Para nosotros es más que importante recibir los insumos y como ha dicho la consejera Jaureguy, creo que este es un ámbito muy válido para que se puedan exponer los problemas y entre todos buscar las soluciones.

El ánimo de esta Comisión es que la educación pueda funcionar cada vez mejor.

Agradezco esta exposición. Para mí es muy preocupante y sacaré las conclusiones luego de que escuche a las demás partes, pero comparto con quienes me antecedieron en el uso de la palabra que es muy grave lo que se

ha dicho aquí, incluso, desde el punto de vista jurídico, que es mi formación. Lo que queremos es que la educación se supere y que salga de esta crisis por el bien de los alumnos y del país en general.

Quisiera escuchar las respuestas de los implicados porque, como abogada, quedé muy preocupada por todo lo que aquí se dijo. Supongo que debe haber alguna explicación; habrá algo que nos perdimos en el camino o de repente la consejera tampoco lo pudo tener en cuenta.

SEÑOR LANDONI (Javier).- El otro miembro del Consejo de Educación Secundaria soy yo. No voy a hacer una descriptiva tan profunda como la que hizo la consejera Isabel.

Nosotros hemos hecho un trabajo muy fuerte para mejorar las relaciones humanas dentro del Consejo; hemos trabajado en instancias de diálogo con la consejera y con la presidenta del Consejo de Educación Secundaria. Además, hemos instrumentado instancias a pedido de la consejera porque, realmente, hay algo que nos caracteriza y es el trabajo en equipo, entender que cuando uno cumple una función pasa a transformarse en un servidor público y la finalidad es que las cosas funcionen bien.

En realidad, ninguno de los miembros del Consejo puede querer que este -con todos los desafíos nacionales que tiene que es lo que la gente espera que resolvamos- tenga problemas internos que no hacen a la esencia del problema. Esa es una visión personal. Creo que los tres tenemos la suficiente inteligencia como para buscar esos espacios que nos permitan superar cuestiones personales o de estilos de trabajo, que nos pongan en el lugar que nos tienen que poner y hacer que los jóvenes vengan, se queden y aprendan, que los resultados y que el funcionamiento institucional sean cada vez mejor.

Como miembro de este Consejo ingresé el año pasado; a lo mejor, tengo menos experiencia que mi compañera, quien participó un período en el Consejo anterior. La reunión en el Consejo eran dos días, luego como trabajamos en tareas administrativas porque en realidad era un Consejo que tenía un estilo de trabajo un poco lento, buscamos otros mecanismos. En ese momento, tuvimos un cambio en la secretaría general del Consejo. Cuando llegué al Consejo el año pasado, la persona que llevaba las actas se había jubilado o estaba enferma, inmediatamente pedimos una persona para hacer esa tarea. El modelo de actas que allí se llevaba -que no era el ideal probablemente, cada uno tiene un ideal o una visión del proceso administrativo- era el que en ese momento la secretaria general había diseñado.

Nosotros teníamos reuniones periódicas con el consejero Guasco. En ese proceso, diseñamos la propuesta presupuestal que los tres entendimos en su momento que era nuestro plan de trabajo. No solo consistía en el pedido de recursos para hacerlo posible, sino que se establecerían los procesos de cambio que entendíamos y entendemos que educación secundaria necesita. No sé cuál fue el proceso de transición, no lo conozco, pero en ese momento llegó la compañera Isabel, consejera electa. Quiero señalar que nosotros nunca tuvimos dificultad con ningún consejero electo. Además, no importa la forma de llegar al Consejo, una vez que uno llega, no importa su lugar de origen, sino que es parte del órgano colegiado. El órgano tiene tres miembros, uno de ellos cumple la función de director general con algunas funciones específicas pero, en realidad, es un órgano colegiado, de coparticipación y cada uno de nosotros le pone la impronta personal.

Quiero decir claramente que he hecho los máximos esfuerzos, y voy a continuar en ese proceso, para encontrar los caminos que nos permitan profundizar nuestro diálogo y nuestras propuestas. Sería realmente muy triste para secundaria perderse la oportunidad de contar con tres profesionales de la educación, con formación, que hemos transitado casi la misma carrera, de la misma forma, con concursos y que, por tanto, tenemos tanto para aportar. Además, contamos con un equipo humano que está dispuesto a trabajar y a aportar. Insisto: podría hacer una descriptiva de los estilos, pero no todos tenemos los mismos estilos, no todos actuamos a la misma velocidad. Soy muy distinto a Isabel, a veces nos reímos; yo soy un tanto más desordenado, un poco más ansioso; los tiempos de la educación para mí son otros; me parece fundamental las respuestas rápidas. Ella, en cambio, es más planificada, más orgánica y eso a mí me ha enseñado y creo que mi estilo también. Esto demuestra estilos diferentes de conducción y de gestión.

Claro está y lo debo decir en la misma línea de honestidad que ha planteado la consejera: por más que sea la última opción -no porque sea parte del Gobierno, que lo soy-, creo que los medios de comunicación no hacen más que reproducir estas opiniones y no aportan demasiado al cambio. El aporte real es el que hacemos todos los días para buscar los caminos que obligatoriamente tenemos que encontrar. De lo contrario, debemos abandonar el lugar. Nosotros tenemos que darle el sentido que la educación secundaria tiene que tener, ese es

el compromiso público, con errores y con aciertos pero con el firme convencimiento -y eso quiero trasmitirlo aquí- y con la dedicación exclusiva de los tres consejeros, con estilos distintos, para buscar soluciones a las problemáticas y a los distintos desafíos que tienen los centros educativos.

A veces las estrategias son distintas. Isabel planteaba el tema de la visita al liceo Nº 49; lo plantea con características que yo no veo. Saben que soy un consejero, un director, un inspector que siempre va primero al lugar porque entiende que en el lugar es donde se tramitan las cosas, se baja la ansiedad y donde muchas veces se pueden dar explicaciones de lo que está en trámite. Para las comunidades educativas ese trámite a veces resulta un tanto demorado y no llegan las respuestas a tiempo. Fuimos todos acompañados de una delegación de secundaria, con la directora del DIE, porque entendíamos que ella podía dar una visión de las cosas y buscar algunos canales de solución profesional; también concurrimos con la inspectora de la región que es la responsable de lo que pasa dentro de los liceos.

Insisto: tenemos el firme compromiso y quiero dejar claro que vamos a seguir insistiendo en esos canales que permitan resolver este problema, que es interno. Yo, Javier Landoni, creo que hay, además, un componente personal que entre los tres tenemos que solucionar. Tenemos unos desafíos, unos planes y unas metas tan importantes, que realmente esto nos retrasa o nos distrae de lo que tenemos que hacer. Por tanto, quiero pedir disculpas porque me da profunda vergüenza. Yo estoy comprometido en esta tarea porque quiero ir al meollo de la cuestión y es aportar lo más que pueda para mejorar esta situación.

Los que me conocen -y me conocen muchos acá- saben de mi honestidad intelectual, de mi recorrida sistemática y de mi búsqueda de soluciones. Me parece que uno tiene que canalizar lo que siente. Sinceramente, pido disculpas si generé alguna presión en mi estilo que es este. Vinimos con un planteo para hacer, cada uno aportando lo suyo. Esto no es cuestión de formación porque creo que son muy similares, sino con lo que hemos venido desarrollando. En realidad, si uno de los tres compañeros tiene facilidad para determinado tema o ha recorrido algunos caminos, está bueno que no haga recorrer al otro, le enseñe y dé la respuesta rápida.

En cuanto a los espacios bipartitos que se plantearon acá, somos defensores de esos espacios; está previsto en la norma. Con la consejera y con la directora general hemos trabajado mucho para restablecer esos vínculos que son imprescindibles. Tenemos prevista una discusión profunda de la elección de horas.

Con Isabel coincidimos en algunas unidades que han planteado determinadas cosas; hemos decidido en algún diagnóstico institucional en aquellas cifras macro que nos permiten decir que el camino de la elección en algunos lugares o en algunos grados por más tiempo es posible.

En cuanto al reconocimiento de la ATD, quién puede discutir su importancia. La ATD tenía una reunión semanal en la que se planteaban las cosas. Claramente, no estoy al tanto de que ese mecanismo haya sido modificado.

Siempre que venimos aquí nos llevamos alguna tarea para hacer. En la última reunión de esta Comisión se plantearon temas a resolver respecto a algunos liceos. Inmediatamente llamamos a los despachos para preguntar cuáles eran los liceos para que nos orientaran.

Ya que mencionamos tanto a la diputada Bianchi, voy a poner un ejemplo a ver si la diputada hace memoria conmigo, y quiero hablar del equipo.

Usted recordará, lo tengo fijado en mi vida profesional como un hecho de quiebre, cuando tuvimos que definir los abonos docentes. Era febrero, empezaban las clases a los pocos días y las empresas de transporte, en forma individual, no nos trataban muy bien. En una primera instancia, teníamos el odio profundo por la secretaria administrativa porque era quien representaba que el Consejo tenía que asumir ese tema que para nosotros era muy complicado.

(Interrupción de la señora Representante Bianchi.- Respuesta del orador)

——La idea es contar esto como un ejemplo de lo que es formar equipo. A las primeras reuniones fuimos como una murga poco ensayada y vimos que necesitábamos coordinar más. Después de esas reuniones, cuando entendimos que la secretaria administrativa del Codicén del momento lo que quería era buscar los mejores caminos para sacar el mejor acuerdo y que subieran los profesores a los ómnibus, nos fue muy bien.

Este ejemplo vale. No era porque no tuviéramos visiones distintas; no coincidíamos para nada con los estilos, pero sí entendimos que la misión fundamental era encontrar los caminos para empezar las clases en las mejores condiciones. Claramente, en forma individual, con las empresas, era imposible negociar. Por tanto, lo que quiero decir es que tenemos que buscar los caminos de entendimiento porque, en realidad, lo que nos espera es la gente y ese es el compromiso.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Me parece que hay una confusión de fechas. Cuando yo era secretaria administrativa sí que tuvimos el problema de los abonos docentes y se resolvió con una comisión.

(Interrupción del señor Javier Landoni)

——Perfecto, pero yo estuve muy poquito; me fui cuando ustedes asumieron justamente.

(Interrupción del señor Javier Landoni.- Respuesta de la oradora)

——Estoy desmemoriada. En realidad, lo que estoy es impactada y el impacto me impide razonar.

(Interrupción del señor Javier Landoni)

——Sí claro, obvio, la comisión funcionó y lo hizo con cooperación.

SEÑOR LANDONI (Javier).- Eso es lo que quise manifestar. SEÑORA IVALDI (Elizabeth).- Soy consejera electa por los trabajadores y desde el 3 de febrero estoy en funciones en el Codicén.

Tengo una carrera por concurso, llamados a aspiraciones, listados, una extensa carrera.

Como fui mencionada, quiero hacer una breve intervención.

En este proceso de dificultades de gestión en el Consejo de Educación Secundaria, he participado siempre en conjunto con el Codicén y también más allá de él, por fuera, tratando de aportar a la superación de estas dificultades de integración, de funcionamiento, de visiones.

Hoy, en este ámbito tomo conocimiento de otras cuestiones planteadas, explicitadas con mucho detalle, que no conocía y, por lo tanto, no me voy a expedir sobre ellas.

Pero necesito decir que desde el lugar que trabajo no es la percepción que tengo; sí tenemos dificultades, porque ningún grupo o equipo de trabajo funciona maravillosamente, menos en educación, cuando todos compartimos que los problemas son complejos, dinámicos, múltiples, diarios. Tenemos sí muchas dificultades y distintas posturas, pero logramos generar una corriente y un ambiente de trabajo como para plantear aquellos problemas que hacen a la educación por encima de otros y tratar de conocerlos.

Como dije, no me voy a expedir acerca de los problemas puntuales, pero quiero dar cuenta del esfuerzo que todas las partes hemos hecho para superarlos, desde mi compromiso, desde donde vengo, con los trabajadores y docentes.

Además, quiero dejar constancia de que con los consejeros electos que me precedieron, he tenido contactos anteriores, en los inicios de mi gestión y los tengo aun a demanda cuando los necesito.

En lo que tiene que ver a las ATD, a nivel del Codicén que es donde estoy, hasta ahora y cada vez que la he solicitado, obtuve una buena respuesta. Esta cuestión se ha convertido en una dinámica de trabajo, de integración de las ATD en todas las comisiones que se generan. El Codicén no tiene ATD, pero sí Secundaria, Educación Técnico Profesional y Primaria; estamos trabajando en ese sentido.

No dejo de afirmar que el Consejo de Educación Secundaria ha transitado estos meses con dificultades y desde el Codicén se intenta mediar y buscar una solución porque los problemas que tenemos que abordar son los de la educación y tenemos que buscar esos espacios.

La consejera Jaureguy participó de alguna reunión de martes; fue invitada a quedarse pero no pudo.

Mi percepción es que en esta integración que no es fácil -porque el papel que uno tiene que desempeñar es otro, más allá de que venga de una carrera profesional en la docencia-, ante esta cuestión que planteo -como lo he hecho- del desfase que hay en la elección de los consejeros por los trabajadores en relación a la definición de las líneas presupuestales, se generan algunas dificultades. Recordarán que la elección de los consejeros se pospuso por temas inherentes a la Corte Electoral, atendibles, pero eso determinó que nos integráramos cuando ya había todo un proceso de decisiones en marcha. Eso requiere un esfuerzo de uno mismo; en lo personal lo estoy tratando de llevar de la mejor manera posible.

Es lo único que quería aportar en función de lo que se ha explicado aquí que, como dije, algunas cuestiones conocía y otras tomo conocimiento en este momento.

SEÑOR SILVA (Robert).- Es un gusto estar aquí, aunque reconozco que el tema es difícil y no me agrada.

Al igual que la consejera Ivaldi, integro el Codicén desde el 3 de febrero, electo por los trabajadores, a través de un movimiento que todos conocen al que nos hemos incorporado. Estamos trabajando en un colegiado y, como bien dijo la compañera, no es fácil, pero hemos generado buenos vínculos y poner la educación encima de la mesa cuando hay que tomar decisiones. Obviamente, muchas veces las diferencias que podamos tener se marcan con los votos. Es bueno decir que hemos generado un espacio de trabajo profesional.

Quiero precisar que no estaba enterado de esta convocatoria, me enteré diez minutos antes de asistir. Por eso pregunté si habíamos sido informados. Esto me genera sorpresa en la interna -tenemos que conversarlo- porque no podemos venir a esta Comisión de Educación y Cultura a plantear una cuestión de esta naturaleza, a conversar o, lo que es peor, a enterarme en este ámbito, como consejero del Codicén, de cosas de la educación, que no sabía.

Quiero dejar constancia de que antes de asumir el cargo -los compañeros lo recordarán-, cuando el Codicén nos invitó a todos los consejeros electos sin haber asumido, lo primero que pedí con la consejera Ivaldi, fue tener un buen vínculo, una buena comunicación, y no enterarnos de las cosas a través de la prensa o fuera del ámbito colegiado que integramos, porque eso desgasta las relaciones.

Francamente, hoy me estoy enterando de muchas cosas en este ámbito, lo que me parece que es un error importante. Además, considero que es vergonzoso lo que está sucediendo acá, no porque sea en clave de traición, como dice la consejera, sino porque los compañeros del Codicén saben que una y otra vez -a título personal y en el propio colegiado que integro- planteo temas respecto de los cuales no estoy de acuerdo, planteo cuestiones que creo están mal, presento fundamentación de esas posiciones y en la mayoría de los casos llegamos a acuerdos y soluciones para tratar de encontrar los caminos que beneficien a la educación. Lo vergonzoso no es plantearlo en este ámbito, sino que como administración de la educación no hayamos encontrado una solución antes de venir acá.

Quiero decir expresamente -también lo he dicho en la interna, lo he hablado con los compañeros del Codicén- que presenté un memo, que fue publicado en Búsqueda no enviado por mí, planteando la situación el día después que tuvimos una reunión -a la que fueron los tres consejeros de Secundaria- a instancia de todos, pero recordarán los compañeros que sugerí convocar a Secundaria para hablar con ellos. La convocamos -lo propuso el presidente- y dialogamos. Durante esa reunión, realmente las cosas no se dieron bien -algo relató la consejera Jaureguy- y decía que presenté un memo -lo conocen por Búsqueda- en el que planteo tener instancias de encuentro con el Consejo de Educación Secundaria, no para intervenir, no para vulnerar las competencias que el Consejo de Educación Secundaria legítimamente tiene por la ley de educación, sino para ejercer nuestro rol de órgano rector y evitar que la situación continuara agravándose.

Tengo un memo que todavía no presenté, acerca de algunos temas de Educación Secundaria que me preocupan y que lo he dicho en el seno del Codicén y que no voy a decir acá. Son cuestiones que como autoridades de la educación deben preocuparnos, porque no están funcionando bien. Al menos es lo que percibo. De pronto, cuando lo discutamos y los equipos técnicos nos informen, esas cosas no son tan así. Pero hay cuestiones claras que en el ámbito de Educación Secundaria tienen que mejorar, por ejemplo, propuestas de innovación; algunas cosas tienen que cambiar.

Asimismo, no me había enterado de la cuestión de la ATD. No voy a hacer el relatorio de cuestiones que dijo la consejera, que además entregó un material que como consejero del Codicén no conozco -otra cosa a conversar en la interna-; se entrega documentación en este ámbito que como consejero desconozco. De hecho no sabía ni de esta reunión.

Hay que reconocer que hemos manejado mal las cosas. Como autoridades de la educación y como órgano rector de la educación, tenemos que tomar decisiones, arbitrar mecanismos de encuentro a fin de llegar a una solución. Aquí se dijeron cosas muy importantes -comparto que son graves- que debemos solucionar.

Soy una persona de encuentro, de mediación, de buscar el diálogo, pero acá se pasó el límite; estamos en otro terreno y hay que ponerlo sobre la mesa, máxime cuando me enteré de esta reunión diez minutos antes de venir.

En cuanto a acciones de futuro, sin duda la Educación Media tiene que articular, pero no solo en la interna, desde el Consejo que han quedado en evidencia los graves problemas que tenemos, sino también articular en lo externo, entre los dos consejos. En ese sentido, planteé la necesidad de articulación entre Enseñanza Secundaria y UTU; hay que mejorar la gestión, en lo sustantivo mejorar los resultados, no por los resultados mismos sino también para dar oportunidades, porque la brecha sigue existiendo y los que menos tienen, son los más perjudicados.

En ese marco de mejoras, tenemos que asumir el problema en el que estamos y como autoridad de la educación electa por los docentes, me comprometo a trabajar en ese ámbito. Quiero recordarle al Codicén el memo que solicité a la secretaria me lo enviaran porque no sabía de esta reunión. En este memo del 7 de junio planteo la necesidad de tener encuentros, de trabajar coordinadamente con el Consejo de Educación Secundaria. Creo que ese puede ser un mecanismo para encontrar una solución al problema y juntos salir adelante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Informo que el 11 de mayo, 8 y 15 de junio fueron enviadas notas solicitando la comparencia tanto del Codicén como del Consejo de Educación Secundaria.

SEÑOR SILVA (Robert).- Está la secretaria general; es una cuestión a solucionar en la interna. Cuando lleguen las próximas convocatorias todos los consejeros debemos tomar conocimiento.

(Diálogos)

SEÑOR NETTO (Wilson).- En primer lugar, ofrecer las disculpas por el retraso de la comparecencia y por la ausencia previa de discusión respecto a esta convocatoria en el marco del Consejo Directivo Central. Lo digo por lo siguiente. Personalmente, en temáticas que claramente vinculan al Consejo de Educación Secundaria, he asistido a algunas reuniones y he recibido observaciones de mi presencia en función de que es una convocatoria concreta, para abordar determinados puntos vinculados a los consejos. Me ha pasado -está registrado en las actas- que aunque hay temáticas propias de los consejos, a veces, la comisión o la presidencia en función de sus rotaciones entiende que tiene que abocarse directamente a una convocatoria del Consejo. Ustedes son testigos que en más de una oportunidad se ha cuestionado mi presencia.

Como los puntos estaban claramente identificados en el seno del Consejo de Enseñanza Secundaria -inclusive, lo hemos discutido con el Consejo y entendieron que correspondía que ellos se hicieran cargo de las respuestas a las problemáticas planteadas-, eso generó cierta confusión. Corresponde que asuma yo las disculpas del caso a los compañeros integrantes del Codicén, pero también a esta Comisión.

Como bien plantearon los consejeros del Codicén, no disponemos de la información ordenada y diagramada de esta manera a la que ustedes han tenido acceso. No sabíamos que eso también requeriría confrontar algunas otras resoluciones del órgano en las que aparecen incidencias de competencias que claramente podemos explicitar.

Asimismo, se nos han comunicado algunas situaciones y hemos hecho las gestiones como corresponde; algunas particularmente fueron delegadas a quien habla, otras las hemos abordado en el seno del Consejo

Directivo Central convocando al Consejo de Educación Secundaria. Somos conscientes de ciertas dificultades que creíamos que con el tiempo se podrían ir corrigiendo en función de aceitar una gestión de las características que tienen los consejos.

Quisiera remarcar dos o tres puntos. En primer lugar, reafirmamos absolutamente el espacio que ha brindado la ley de educación a la presencia de consejeros electos por el orden docente, tanto en el Codicén como en los Consejos.

En segundo término, creemos que el rol de cada uno de los distintos actores que por diferentes medios asumen responsabilidades de estas características, su rol -más allá de su trayectoria educativa- se ve modificado e impactado por las competencias que implica ocupar cargos de esta naturaleza.

En tercer lugar, la única presión que siento que se desarrolla sobre la Administración acerca de la necesidad de revertir las dificultades en términos educativos que tiene el país, es la gente; no hay otra presión.

En todo este tiempo hemos sido promotores de los mayores espacios de participación y de diálogo en todos los ámbitos. Por lo tanto, creo que es importante remarcar que este es un proceso que va más allá de este período de administración de la educación y de las responsabilidades que cada uno de nosotros sostiene en ella. Reitero que la presión que tenemos son los cambios estructurales y de cultura, los cambios que, de alguna manera, tiene que dar la Administración como respuesta a nuestra sociedad. Esa es la única presión que yo puedo ser testigo que nos vincula a todos. Otras denominaciones de presiones las desconozco en absoluto; no son parte de la dinámica ni del estilo de esta gestión. Creo que todos somos conscientes de que discutimos con la mayor seriedad y profesionalismo los temas que involucran a la educación y las distintas acciones que de ahí se enmarcan.

Con respecto a esta temática concreta que se ha planteado, quisiera hacer algunas consideraciones generales para, luego, pasar a otras de orden particular.

En primer lugar, lo que la Administración ha laudado es la importancia -según las referencias que hacía la consejera- de que el sistema avance en términos de condiciones y de madurez para entender que en un joven o una joven de doce, trece o catorce años la educación tiene que generar las condiciones para que, si asiste al turno educativo, permanezca en ese turno educativo. Esa es una decisión que hemos acordado con todos los Consejos y que hemos tomado. Nunca logramos entender con precisión cuál es el reparo, ya que creemos que es un derecho de las familias, y un derecho del Estado brindar la posibilidad de que estén dadas las condiciones en los centros para que los adolescentes y jóvenes -en lo que responde a la educación básica- permanezcan en el turno, más allá de las situaciones coyunturales, puntuales que puedan ocurrir, y que el equipo que pertenece a ese centro educativo diagrame instancias educativas que permitan la permanencia y brinden tranquilidad a las familias de que ingresaron en el turno y se retiran al culminar el turno. Creemos que las condiciones las establece la Administración y no voces sueltas en nombre de la Administración.

En ese sentido, solicitamos un informe a Secundaria -por centro educativo y por turno- acerca de si están dadas las condiciones y cuáles son los elementos puntuales que lleven a distorsionar esta resolución que tomó el Codicén en acuerdo con los Consejos de Educación.

En segundo término, queremos opinar sobre esta visión de que queremos minimizar el número de clases que la Administración, por distintos motivos y desarticulaciones, provoca. Esa es una resolución que también se ha tomado y que ha tenido diversas interpretaciones; seguramente, tengamos que seguir trabajando en ese sentido, clarificando el alcance que estas tienen.

Cuando se habla de injerencia del Codicén sobre los Consejos respecto a ciertos artículos que podrían exonerar a los docentes de su presencia en el aula, esto se vincula directamente al hecho de que pretendemos promover espacios en los cuales se minimicen las actividades y acciones que la propia Administración genera al docente, tratándose de una actividad paralela a su presencia en el aula. Venimos trabajando fuertemente para minimizarla. Tampoco entendemos cuál puede ser el desencuentro en esta visión, que es un elemento acordado por todos los actores y las autoridades de la educación. Sin lugar a dudas, existen situaciones contextuales a atender, y ellos están en todas sus libertades de plantearlas, pero en este marco que el Codicén ha entendido que tiene que desarrollar.

También debo reafirmar que hay expresiones y situaciones que son muy complejas desde el punto de vista legal; las tendremos que analizar, y entiendo que así será

Desde el punto de vista conceptual, algunas son muy distantes de la forma que venimos trabajando y, desde el punto de vista de estilo, es algo que se construye en función de las características y visiones que cada una de las personas tiene cuando ostenta la responsabilidad de un cargo. El estilo es algo que se construye a nivel personal y a nivel de equipo, elemento que no creo que hoy sea pertinente entrar en debate.

De todas maneras, quiero reafirmar que la única presión que existe en la Administración es transformar aquellas condiciones que hoy no están generando las posibilidades reales de distribuir el conocimiento y las oportunidades de vida en nuestra sociedad.

Hay otro elemento que también quiero dejar bien claro y que esta Administración ha dicho en ene oportunidades, y es que ha venido a trabajar con todos los sectores, con todos los grupos, con todas las personas que participen a nivel nacional, central o local, para poner en evidencia los problemas, porque es la única manera de poder analizar estrategias de solución al problema. No existe en la Administración una pauta dada de ocultar las dificultades, sino la necesidad de trabajar -dadas las dificultades y los rangos de responsabilidad que cada uno de nosotros tiene- para encontrar respuestas a las dificultades, no para denunciarlas sino para construir respuestas ante las dificultades que nos encontramos. Por lo tanto, por lo menos de mi parte y de la Administración hay absoluta tranquilidad de que aquí no se está construyendo una imagen que permita opacar los verdaderos problemas que se tienen en los centros educativos y en la educación en su conjunto, sino que permanentemente se está trabajando para que se conforme una vidriera de situaciones para luego poder encontrar estrategias de solución.

Más allá de recoger la información que se nos ha acercado, no puedo hacer el mismo análisis con ese documento, que no posee ningún integrante del Codicén.

Me parecen importantes cuatro puntos.

En primer lugar, es muy difícil establecer cuando uno, en el marco de sus competencias, está al tanto o no de las políticas de Estado. Es muy difícil poder establecer eso con precisión. Esta no es una situación personal, y creo que es importante manifestarlo, pero sí es institucional, porque lo que aquí se están planteando son situaciones de orden institucional. Todos aquí tenemos larga trayectoria en la educación. Podemos estar de acuerdo con las visiones y los modelos; eso es parte de la vida democrática, pero también hemos tenido participación. Particularmente, la consejera, en el período 2005, ha participado directamente con la Dirección de Cultura, del Ministerio de Educación y Cultura construyendo, en conjunto con otros actores, las grandes líneas en términos de educación y cultura. Por otro lado, también, en el período al que el señor presidente hacía referencia, respecto a cuando ostentaba el cargo de consejero el profesor Daniel Guasco, participó directamente trabajando en conjunto con el grupo asesor técnico del consejero. O sea que hay un proceso en el cual la responsabilidad de poder seguir o actualizarse corre por vías que son de orden personal y que, de alguna manera, hacen a la actividad que cada uno de nosotros puede estar en condiciones o no de desarrollar.

Con preocupación, observaba el desconocimiento de las políticas a nivel de Estado y, luego, de las políticas que viene desarrollando el Consejo de Educación Secundaria, que se han ido construyendo a lo largo del período sin mayores dificultades de relacionamiento con los distintos actores.

También creo -es importante hacerlo notar; no pienso que sea un elemento menor lo que plantea la consejera Elizabeth Ivaldi- que este desfase, por distintas situaciones ajenas a la Administración, provoca una discusión muy fuerte, de grandes líneas e instrumentos para operar, para transformar estas dificultades que hoy sostiene la educación en el marco de lo que se denomina el presupuesto nacional. Esa discusión ocurrió en un período en el cual las elecciones hicieron que los distintos colegas docentes que asumieron en el Codicén y, luego, en los Consejos, fuera a partir del 3 de febrero de este año. Esa distancia a veces también genera ciertas dificultades y creo que es un elemento sobre el vamos a tener que trabajar junto con otros actores para corregir en futuras administraciones.

En cuanto a los problemas de comunicación y a los métodos de trabajo, seguiremos trabajando en ello. Hoy, claramente, podemos tener algún insumo más. Hemos tomado acciones frente a algunas diferencias que se han planteado. Vamos a continuar haciéndolo, pero desde ese lugar, donde no es la persona sino la institución, y donde las metas establecidas y las estrategias de trabajo de la Administración están planteadas.

Siempre existen los espacios de replanteo y de reconstruir, porque esa es la propia dinámica que debemos tener en todas las dimensiones de la sociedad, no solo en la educación, y estamos abiertos, como siempre, a que ese espacio esté presente, porque es parte de una profundización más de nuestra democracia. En definitiva, ese es nuestro deber. Estaremos abiertos y analizaremos con detalle los distintos planteos que aquí se han hecho para, con las distintas figuras que la ley nos permita, intentar encontrar un camino de trabajo, de responsabilidad institucional en el marco de los distintos compañeros que, no nos cabe ninguna duda, tienen las competencias y la trayectoria adecuada para ostentar el cargo que hoy ocupan.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR MALÁN (Enzo).- Creo que todos los que estamos acá tenemos claro que la educación es prioritaria. Por eso, el 11 de mayo, habíamos convocado al Codicén para que nos pudiera presentar metas en cuanto a calidad y cobertura. Estos eran los primeros temas que habíamos planteado, porque creemos que la educación es un tema prioritario.

Sin desconocer este tema, que me parece que es un problema y, en todo orden de la vida hay problemas y, por lo tanto, hay que identificarlos. Aquí, quizás, hay un problema de comunicación, de relacionamiento, de visión. Saludo y me parece positivo que desde todas partes se esté hablando de búsqueda de soluciones, de entendimiento, y que hay que hacer un esfuerzo en ese sentido, no solamente para describir el problema sino también para transformarlo.

Hay dos conceptos que me parece importante destacar. En primer lugar, qué bueno que lo docentes tienen consejeros electos, por varias cosas que se han dicho. Cuando el consejero dice que aporta y entre todos se llega a un consenso; cuando la consejera también aporta una disidencia dentro de, porque representa quizás a los trabajadores, me parece bueno. En su momento, quizás algunos queríamos más representación de los trabajadores en los Consejos, pero había otros que no querían representación en los Consejos. Entonces, también hay que valorar y tener como positivo que los trabajadores tengan una representación en los diversos Consejos.

También quiero dejar claro que no me parece acertada la afirmación de que por fin llegan los docentes con formación a los Consejos. Docentes han llegado y lo han hecho con formación por distintas vías en los últimos años; quizás antes no llegaban con formación; no sé la experiencia de cada uno. Pero en los últimos años, de distintas vías, de representación de los trabajadores o por la vía política, llegan con una formación en educación.

Finalmente, quiero plantear la posibilidad de que en el día de hoy, que nos va quedando una hora de reunión antes de que comience la sesión extraordinaria, se pueda profundizar y responder sobre las metas en calidad y cobertura, porque era uno de los primeros temas que habíamos planteado, inclusive antes, y se nos va a pasar la hora y no vamos a poder tratarlo.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- En primer lugar, preferiría no dar las discusiones políticas en presencia nada menos que de las máximas autoridades de la educación.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a solicitar a los compañeros diputados que aprovechemos el ámbito en el cual estamos para tratar de obtener la mayor cantidad de información posible y no hacer referencias políticas porque creemos que no es conveniente ni oportuno. Y, como bien decía el señor diputado Malán, nos está quedando una hora de sesión y vamos a tratar de aprovechar al máximo el tiempo. Por eso, sugerimos acotarnos al tema que estamos planteando y si han quedado dudas de las respuestas que se han planteado, tratar de aclararlas.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Me quedaron algunas dudas.

De la nota de la consejera Isabel Jaureguy lo que más nos preocupó fueron dos planteamientos técnicos. Me refiero a las dificultades institucionales -como dijo la consejera-, que no es lo mismo que personales. Cuando hay problemas institucionales es porque no se entendió que estamos en el Estado. En el Estado, los temas

personales deben diluirse lo más posible. Además, cuando hablamos de otros representantes de los trabajadores, los actuales son herederos de los poderes jurídicos. Desde el punto de vista técnico, yo solicitaría que no se excusen en el asunto de la rendición de cuentas porque recién asumieron ya que son autoridades públicas. El gobierno es inquilino del Estado. En consecuencia, todos somos herederos de los poderes jurídicos. Eso tiene que quedar claro.

Por otra parte, nos quedó claro que no se trata de un tema personal. No quiero que esto se reduzca a que los planteamientos que motivaron la preocupación de toda la Comisión -cuando yo lo propuse, los compañeros lo compartieron- radicaron en la posición de una docente electa por los profesores y que manifestó situaciones graves. No son cosas personales sino de funcionamiento institucional. Se están violando normas de la Constitución y la ley de educación; eso tiene una responsabilidad institucional. En consecuencia, que quede claro que nunca hicimos una citación de este estilo por las manifestaciones personales. Entonces, "reduccionismo", no; "de esto no se habla", no; al contrario.

Me sorprenden algunas manifestaciones del consejero Javier Landoni en cuanto a que estos problemas de relacionamiento no hacen a la esencia de la cuestión.

También se hizo referencia a los medios de comunicación, que actúan cuando la institucionalidad no funciona. La consejera Isabel Jaureguy dijo que hizo todos los intentos en procura de resolver institucionalmente las cosas. Me solidarizo con ella porque yo también pasé cinco años en la misma situación con la diferencia de que yo me fui. Aclaro que uno usa la prensa como último recurso. Pero sucede que lo que está muriendo es la institucionalidad. Los medios de comunicación no tienen la culpa. Siempre se descalifica a la prensa y a los medios de comunicación cuando nos cuestionan, pero cuando nos levantan centros, no. El tema es que uno tiene que hacer una profunda autocrítica para saber por qué hay que recurrir a los medios de comunicación cuando se trata de autoridades.

Yo escucho cosas que me preocupan.

El artículo 220 de la Constitución es clarísimo; hasta que no se cambie, es así. Podremos discutir el modelo y si queremos un Ministerio de Educación y Cultura que no se pueda meter en la educación formal porque está la autonomía de la ANEP. Pero, mientras esté vigente la Constitución, hay que cumplirla.

En consecuencia, esas resoluciones del Codicén -que había leído- son manifiestamente ilegales porque no tiene competencia para determinar el funcionamiento orgánico de Secundaria en cuanto a las reuniones de profesores. Podrán ponerse de acuerdo institucionalmente y, si ven que los consejeros son omisos -menos los electos-, deben saber que, de acuerdo a la ley, fueron designados por el Codicén. Eso es lo que dice la Constitución de la República y la ley. El Codicén nombra los consejos desconcentrados.

Por otra parte, escuché a otro representante docente que dijo que ni siquiera estaba enterado de esta citación. Eso me lleva a pensar que hay problemas institucionales no solamente a nivel del Consejo de Educación Secundaria.

Quiero dejar claro -esto es nuevo y por eso hicimos una autocrítica que no cambia nuestra opinión de fondo; tal vez me expresé mal y pido disculpas- que están llegando consejeros electos con autonomía técnica y con valor cívico que se animan a decir cosas que todos sabíamos que pasaban -y que pasan-, pero que no se decían; había llamados telefónicos o se trataba de canalizar a través del sindicato. Entonces, me felicito de que hayan llegado consejeros con autonomía técnica.

Tampoco la consejera Elizabeth Ivaldi -a quien le tengo un enorme respeto profesional; sé de su formación y fuimos compañeras durante un año en una plataforma virtual porque hicimos el mismo curso en la Universidad a Distancia de Madrid- estaba enterada de las cosas que pasaban en Secundaria, al menos de algunas, y es el órgano jerarca de acuerdo con la ley.

Culmino con una apreciación técnica, aunque la interpreten desde el punto de vista político, pero insisto en que es una cuestión de política educativa, de política en el sentido de la polis, no partidaria. Y sí, los resultados nos cachetean. Entonces, como los resultados nos cachetean y, además, viene la rendición de cuentas y los recortes, los trabajadores están poniendo en lugares de dirección a gente con una autonomía técnica y con una condición de valor cívico que en otras épocas estaban diluidas.

Voy a hacer la siguiente afirmación. Por favor, pido que no se entienda como de política partidaria; lo digo desde el punto de vista de la política educativa y como profesional del derecho. Sé que hubo problemas con la directora general de Secundaria -nos enteramos por la prensa- quien ahora lamentablemente no está. Me molesta mucho hablar sin su presencia, pero si se tomó vacaciones a esta altura del año será porque las cosas están funcionando muy bien.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora diputada: le voy a pedir que se refiera al tema en concreto.

SEÑORA BIANCHI (Graciela).- Me estoy refiriendo al tema en concreto. El problema es que tengo que referirme a la directora general y ella no está. Quiero que quede claro por qué no está. Por lo de concreto no se preocupen porque sé a dónde voy.

Quiero decir algo a las máximas autoridades de la educación y se lo tengo que decir en este ámbito parlamentario. Ante los graves problemas de los trabajadores con la directora general, la señora Ministra de Educación y Cultura sale a decir a la prensa que a la señora Celsa Puente la respalda Tabaré Vázquez. Ese no es un tema político partidario; es que como autoridades de la educación tienen, de acuerdo con la ley, una enorme responsabilidad en defender la autonomía. Eso no es un regalo: se ganó. Obviamente que después va a haber problemas de relacionamiento. Todos saben que a las autoridades, cuando se quedan en sus lugares, después se les pide que rindan cuentas si se violó la ley o la Constitución.

Me preocupa mucho el relacionamiento con los trabajadores porque después tenemos conflictos. Nuestra función es ayudar a que las cosas se canalicen bien.

Hay un acta del 27 de junio de 2016 en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, donde comparece Fenapes y el Consejo Directivo Central en las personas del profesor Javier Landoni y de la consejera Isabel Jaureguy. Estamos en un ámbito de negociación del sector público. Quiero saber si están dispuestos a avanzar. ¿Todos tienen el acta de la que hablo?

SEÑORA JAUREGUY (Isabel).- Si es la que estuvo el señor Wilson Netto, no está corregida.

SEÑORA BIANCHI (Graciela).- Acá hay cosas que quedaron colgadas del año pasado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si mal no entendí, eso es del 27 de junio de 2016. A nuestro criterio, no está dentro de las cosas que fueron enviadas como citación a las autoridades de la educación. Queremos ir concretando la reunión y, si quedan temas pendientes, deberemos volver a invitar a las autoridades de la educación.

En la medida en que esté dentro del marco de relacionamiento, le permito la pregunta. Si está dentro del contenido del acta que aún no fue analizada por el Consejo de Educación Secundaria, será imposible que se brinde una respuesta acorde a la importancia del tema.

En lo personal, ignoro el contenido del acta.

SEÑORA BIANCHI (Graciela).- Quiero que se nos contesten cosas relativas al funcionamiento institucional.

¿Cuál es la posición del Consejo de Educación Secundaria en este momento con respecto al acto de elección de horas -que está dentro del funcionamiento institucional- y que fue motivo de preocupación?

Si no tienen el acta, no importa.

Yo fui una de las primeras que tuvo que ir al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con el Codicén de la ANEP -donde era secretaria administrativa- y se me cayó la cara de vergüenza por estar allí para discutir temas de la educación. Me daba vergüenza porque los abogados del Ministerio no saben nada y porque se viola la autonomía de la ANEP. De todos modos, votaron la ley.

Entonces ¿qué posición tiene el Consejo de Educación Secundaria en este momento sobre la elección de horas -si es por un año o si es por dos- y cuál es la situación de vínculos y de relacionamiento con el funcionamiento de la bipartita? Cuando estas cosas no se resuelven a tiempo, después estallan los conflictos. Nosotros queremos evitar que estallen los conflictos.

¿Vio como estaba dentro del tema?

SEÑOR PRESIDENTE.- Así es, lo que planteó está dentro del tema que tenemos enumerado como lineamientos para la confección de horarios de dictado de clases en los liceos de Montevideo.

Ahora, me gustaría pasar al punto por el cual el compañero Enzo Malán convocó a las autoridades, que refiere a las metas para el año en curso en calidad y cobertura educativa.

SEÑOR MALÁN (Enzo).- Todos saben que hace unos días hubo distintas evaluaciones de la educación. Nosotros, como tenemos la función de legislar y de controlar, queremos saber cuáles son las metas y las perspectivas de la educación para este año en lo que tiene que ver con la cobertura y su calidad. La idea es saber si se concretaron las metas.

SEÑORA ROMERO (Margarita).- Este año cumplo treinta y cinco años en el Consejo de Educación Secundaria -creo que es bueno decirlo- y en este momento me desempeño en la Dirección de Planeamiento. Por ello, creo, me corresponde intervenir en esta instancia a fin de informar sobre las metas educativas que tenemos a mitad de 2016.

Con respecto a las metas de cobertura, la ANEP se propuso que ningún estudiante, en edad de estudiar, esté fuera de la educación. El Consejo de Educación Secundaria atiene al 64% de esta población; además, durante 2015 incorporó dos mil alumnos más, y en 2016, seis mil quinientos más de los que les corresponde atender. Indudablemente, aún tenemos algunas dificultades -como son conocidas por todos no las vamos a reiterar- para retenerlos en el sistema y que aprendan los contenidos que queremos inculcarles.

Respecto al tamaño de los grupos, una de las metas es continuar reduciendo el número de estudiantes, que llegó a un promedio de veintiséis.

Por otra parte, las metas de extensión de tiempo pedagógico, que fueron planteadas por el Consejo el año pasado, se están cumpliendo, ya que este año se comenzó a desarrollar un nuevo diseño de tiempo completo para cinco liceos, y para doce de tiempo extendido.

Asimismo, la meta de realizar talleres de expresión, deporte y recreación en esos liceos está cumplida, como así también la de incorporar un coordinador de talleres para que logre intercalar y articular esa propuesta con la pedagógica.

Por otro lado, la meta de ampliación de los equipos socioeducativos se está tratando de cumplir; en realidad, está parcialmente cumplida, porque estamos en el proceso de incorporar la figura del psicopedagogo, educador social, trabajador social y POP. En este momento, por ejemplo, estamos esperando que el Codicén homologue la figura de psicopedagogo.

Con respecto a las metas relacionadas con la mejora de los logros de aprendizaje, como habrán percibido a través del monitor -una de las metas que se propuso el Consejo de Educación Secundaria fue retomar y renovar la transparencia de la información con respecto a los resultados educativos-, la promoción en el ciclo básico ha aumentado, ubicándose en el 73,2%. Es indudable que la meta en ese sentido procura incrementar el nivel de promoción, especialmente en la población que se ha detectado como más vulnerable, que es la que presenta extraedad. En realidad, el tema de la extraedad es algo que nos preocupa especialmente, y por ello trabajamos en forma articulada con los demás subsistemas en ese aspecto, integrando comisiones en el Codicén. Es claro que tenemos la influencia de la extraedad heredada del Consejo de Educación Primaria, además de la generada por nuestro subsistema.

Con respecto a las metas de atención a estudiantes con vulnerabilidad socioeducativa, queremos decir por primera vez que se despeja que tenemos unos diez mil quinientos estudiantes en programas de exploración pedagógica. Además, estamos tratando de implementar una nueva oferta educativa en ocho liceos,

denominada Propuesta 2016, en convivencia con el Plan 2006, el PUE y los planes 2009, 2012 y 2013. Por lo tanto, podemos decir que la meta apunta a diversificar la oferta educativa, teniendo en cuenta la heterogeneidad de la población que está recibiendo el Consejo de Educación Secundaria.

En cuanto al bachillerato, podemos decir que en 2016 tenemos 104.672 estudiantes, y la meta para transparentar la información respecto a estos estudiantes es lograr un programa informatizado que permita obtener los egresos de bachillerato.

Con relación a la educación para adultos se conformó un grupo de trabajo con el propósito de estudiar las actuales propuestas, identificar los puntos fuertes y las áreas de mejora, construir el nuevo perfil del estudiante adulto y plantear propuestas curriculares tendientes a considerar el nuevo perfil.

En cuanto a las metas de aprendizaje, podemos decir que se atendió al cien por ciento de los estudiantes que ingresó al Consejo de Educación Secundaria a través de una propuesta diferente, a la que llamamos Inicio de la vida liceal; en realidad, se procuró articular esta propuesta con las otras acciones que se vienen llevando a cabo, a fin de que el tránsito de primaria a secundaria no fuera tan extremo.

Por lo tanto, de acuerdo a las evaluaciones e impresiones que hemos recogido, creemos que ha sido un factor favorable para el desempeño de las instituciones.

Otra de las metas tiene que ver con sistematizar la evaluación de los niveles de aprendizaje a través de la evaluación en línea. En realidad, nosotros podemos dar datos referidos a la promoción, pero aún no contamos con datos importantes sobre los niveles de aprendizaje. Por lo tanto, una de las metas que tiene el Codicén -está trabajando en ese sentido con un grupo plural, y en el que se incorporan todos los subsistemas- es promover el sistema de evaluación de aprendizajes en línea en educación media ya que, como todos saben, en primaria eso ya se viene instrumentando.

Por otro lado, se está trabajando en la incorporación de equipos de carácter interdisciplinario para que acompañen a los docentes, ya que, como habrán observado, parte de las innovaciones tienen que ver con el diseño curricular y el trabajo en duplas de los docentes. Entonces, sin perder la especificidad de las asignaturas, los docentes están trabajando en formatos interdisciplinarios. Además, otra de las metas que tenemos es que ese trabajo, no solo sea acompañado por los supervisores, sino también por equipos que propongan secuencias de carácter interdisciplinario, y los acompañen.

Por lo tanto, podemos decir que tenemos estrategias de mejora de la enseñanza, que estamos evaluando. Sin duda, me parece importante que quede establecido que, conjuntamente con las innovaciones, diseñamos líneas para evaluarlas. En el mes de abril se hizo el primer informe -no fue una evaluación-, que fue sucinto, pero a partir de junio se llevará a cabo una evaluación profunda que brindará información con respecto al proceso que se está llevando a cabo.

También quiero referirme a lo planteado por el consejero Robert Silva con respecto a estas innovaciones, ya que conjuntamente con su desarrollo se están instrumentando diseños de evaluación interna, que serán elevadas al Codicén.

Por otro lado, estamos trabajando en la renovación curricular, y la meta apunta a generar logros por asignatura y nivel para el ciclo básico. Dicho documento ya se finalizó y se tomó como instrumento de consulta y análisis por parte de los colectivos docentes.

También se arribó -creo que esto es importante como meta- a un documento en el que se expresan las expectativas en cuanto a lectura, escritura y pensamiento crítico, y queda pendiente para este año formular las expectativas relativas a los logros de bachillerato. Por lo tanto, en forma conjunta con el resto de los subsistemas realizaremos los perfiles de egreso de la educación media.

Con respecto a la meta relativa a generar información sistemática y continua para retroalimentar las decisiones educativas, quiero referirme a la renovación del monitor, que si lo consultan -el consejero les va a proporcionar la base de datos absoluta del monitor- podrán apreciar que se hizo una mirada longitudinal desde 2008 a 2015. Además, por primera vez cuenta con información sobre los programas exploratorios pedagógicos.

Por otro lado, por primera vez el Consejo de Educación Secundaria tiene un incipiente Departamento de Estadística articulando con los datos del Codicén, con los que surgen de los demás subsistemas y del MEC.

Por último, con respecto a las metas de desarrollo profesional docentes, este año se instrumentaron cursos para directores en ejercicio, en articulación con los demás subsistemas, y cursos para los actuales directores interinos y los incluidos en el artículo 20. Asimismo, se conformó un grupo de trabajo con el propósito de construir un nuevo perfil de director en el marco de las instituciones orientadas a atender estudiantes de este siglo, y se diseñó un plan piloto regionalizado que promueva la carrera horizontal de los docentes, ya que se busca acompañar a los colegas desde una mirada más regionalizada.

Con respecto a las metas de gestión, el Consejo de Educación Secundaria organizó una estructura de gestión acorde a estos tiempos, y creó las Direcciones de Gestión y Planeamiento. En realidad, lo que se busca es analizar en forma articulada la proyección de la educación para 2017. Por lo tanto, a partir del mes de julio se analizará, con los actores del territorio, la oferta educativa región por región, y departamento por departamento, de modo de poder analizar, a través de la información que nos da el monitor y de las líneas generales que ha presentado el Consejo, la posibilidad de mejorar la distribución de la matrícula y la oferta educativa en cada lugar.

SEÑOR LANDONI (Javier).- En la carpeta que vamos a entregar hay un documento en el que figura la cobertura, la distribución de asignaturas por departamento, el estado de situación de los liceos en cuanto a horas asignadas, y los perfiles de las personas a cargos. También contiene un informe que elaboró el área de infraestructura del propio subsistema.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- En primer lugar, quiero agradecer a las autoridades por concurrir a la Comisión, aunque no es la primera vez que nos cruzamos en este ámbito.

Por otra parte, quiero disculpar al presidente del Codicén, ya que tenía la idea -como habíamos acordado- de que iba a comparecer el Consejo, pero quizás haya entendido mal; eso me ocurre seguido

Por otro lado, quiero hacer algunas preguntas, porque en la primera parte de la reunión se brindó otro tipo de información -está bien, porque es parte de la vida institucional- y, sinceramente, me interesa centrarme en lo que queremos hacer con la educación, ya no como partido político, sino como sociedad. En realidad, todos estamos preocupados por este tema, por lo que quisiera hacerle algunas consultas a la inspectora Margarita Romero en materia de cobertura.

Sabemos que hay ocho mil nuevos estudiantes en secundaria, pero me interesa precisar si son nuevos en el sistema educativo, si venían de otros subsistemas, si estaban en su casa, o si se trata de estudiantes que dejaron de asistir a los diferentes organismos de educación formal.

Asimismo, se mencionó que se estaba pensando en nuevas modalidades, y me gustaría saber dónde estarán ubicados esos centros, ya que sabemos que tenemos un problema -que no es de la educación, sino de la sociedad- con respecto a la integración social, la violencia y las dificultades que tienen los jóvenes para aprender. Sin duda, eso obedece a un montón de factores, pero la educación se tiene que hacer cargo de esas circunstancias, que refieren a su alimentación, su integración familiar y a las cosas que les pasan en su casa; todo eso llega a los centros de estudio y los docentes, las directoras y los directores tienen que hacerse cargo de esas situaciones. Esas situaciones las tenemos, más que nada, en la periferia de Montevideo y también en Canelones. Es un proceso muy largo, hasta demográfico, de cómo la población en Uruguay ha ido llegando a esos lugares, se ha establecido en condiciones de vivienda problemática, etcétera. No quiero extenderme, pero conocemos este proceso

Me interesa saber dónde están ubicados estos centros.

La tercera pregunta tiene que ver con los programas denominados Tránsito Educativo y Centros Educativos Abiertos (+Centro). Sé que no todos tenemos la misma impresión de los resultados que dejaron estos programas pero creo que eran interesantes. Quizás no con el mismo nombre pero se sigue haciendo algo similar y quisiera que nos pudieran informar -no interpelar porque los Diputados no podemos interpelar a los miembros de los órganos de la educación- en qué modalidad se está llevando a cabo esta experiencia. Recuerdo a más de un vecino de 18 de mayo, a los técnicos, a los padres y a los alumnos muy contentos con

ese proyecto, incluso las directoras de las escuelas, que nos manifestaban que habían sido visitadas y cómo había comenzado a funcionar ese proyecto. Además, se lograron resultados concretos con chiquilines que sabíamos que si no tenían esa contención, ese apoyo, iban a dejar de ir a estudiar.

Quisiera hacer una consideración más bien política. Creo que en estos años, como nunca, tenemos la posibilidad de contar con recursos para mejorar los centros educativos. Algunos técnicos que no son de mi partido lo han mencionado en la prensa, así como también ciertos legisladores. Vale la pena decirlo. Eso no significa que no tengamos que seguir actuando. Realmente, hubo una desinversión muy grande en educación. Debemos invertir mucho más aún. A todos los que estamos en el ámbito de la educación nos llegan problemas que no hacen exclusivamente al acto educativo, pero es parte fundamental. Me refiero a la necesidad de tener las condiciones básicas y creo que en eso estamos todos de acuerdo.

Se mencionó el promedio de alumnos por grupo y sé que ha venido bajando, en primaria, sobre todo por razones demográficas, pero también se han creado muchos grupos. Quería saber si tienen el dato actual del número de grupos con más de treinta alumnos. Eso estaba en el presupuesto del año pasado y me parece que es un indicador muy fuerte, más allá de que, como se dice, en los promedios se ahogan los petisos. Por supuesto que importaría saber de qué tipo de alumnos se trata pero, obviamente, es más fácil trabajar con veinte alumnos que con treinta, treinta y cinco o cuarenta. En mi primer grupo, en el año 2002, tenía cincuenta y cuatro chicos, terminaron catorce lamentablemente.

SEÑOR MALÁN (Enzo).- Quisiera saber si hay alguna meta que tenga que ver con la atención a la ruralidad. Hay algunos lugares, por ejemplo en Soriano, podría citar las localidades de Perseverano, Castillo o Lares, que se encuentran alejadas de todo y no cuentan con transporte. ¿Hay alguna meta que apunte a subsanar esta situación?

Estoy convencido de que muchos puntos de la educación se juegan en la didáctica, o sea, en las prácticas áulicas. En esta sesión, la vez pasada se hablaba de que se estaba elaborando un perfil del docente para el siglo XXI. Pregunto si hay alguna meta que apunte a esto, es decir, a la didáctica desde el propio Consejo o en coordinación con formación docente.

En cuanto a los equipos multidisciplinares, quisiera saber cuál es la cobertura. Sé que hay una meta pero me gustaría profundizar. Muchas veces hay equipos multidisciplinarios, pero no dan abasto con toda la población

Ejercí durante veintitrés años como maestro y a veces uno pedía a inspección que fuera un psicólogo y venía tres meses después. Evidentemente, no puede haber un equipo para cada niño, pero muchas veces la percepción es que no hay una cobertura ni una respuesta cercana en el tiempo para las dificultades de aprendizaje o psicológicas.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Yo accedí al monitor. Seguramente, si tenemos toda la base de datos, vamos a entender mejor las cosas. Esto es muy reciente pero es muy bueno el material. Lo quiero resaltar.

La socióloga Adriana Marrero hizo algunos estudios sobre los resultados del monitor -obviamente, tiene mucho más formación que yo en esos análisis-, de los cuales surge que la matrícula en primer ciclo de enseñanza secundaria ha disminuido, desde el año 2011, en unos 8.000 alumnos. Los inscriptos en 2015 son 108.469, es decir, 8.000 menos que en 2011, que eran 116.583, incluso, 4.000 menos que en 2008, cuando sumaban 111.748 alumnos. Entonces, como me merece respeto la técnica que trasmite estos datos y Hoenir Sarthou, que es el que los toma -uno lee de todo-, me gustaría saber por qué hay esa discrepancia de datos.

SEÑORA MONTANER (Susana).- Quisiera referirme a un caso que nos conmovió mucho, el de los alumnos del liceo de Achar que hacían más de tres horas para poder llegar y que, además, padecían síntomas de desnutrición.

Quiero saber si las autoridades de secundaria pueden tomar medidas. No puede ser que sean los vecinos y la directora los que se ocupen de alimentarlos. A lo mejor, podría pensarse en alguna partida, porque realmente es una situación lamentable. Estos niños hacen, a veces a caballo, tres horas para llegar al colegio y tres horas para volver a sus casas, además, presentando síntomas de desnutrición. Nosotros lo vimos. Estoy segura de

que esto se debe repicar en muchos liceos rurales porque el acceso a los mismos es complicado para los que viven lejos.

Además, me preocupa la situación de Liceo Nº 3 de Tacuarembó. Cuando el presidente del Codicén estuvo en San Gregorio, en el Consejo de Ministros, el tema fue planteado, estuvo la directora, sacó fotos y, como es natural, todos los días me preguntan en qué quedó todo. Quisiera que me informaran sobre esto porque uno hace las devoluciones y, por lo menos, la gente está tranquila si sabe que se está trabajando en el tema.

La desnutrición de estos chicos es realmente lastimosa de ver, y por eso quería saber si hay alguna medida que se pudiera tomar desde el punto de vista de las autoridades para que no dependa de la buena voluntad de los vecinos que estos chicos se alimenten o no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber si está previsto el aumento de los días de clase para alcanzar las metas. Es un tema muy cuestionado el de los días de clase efectivos y cuántos son los que están en el programa.

Se mencionó el liceo de Mariscala, que está en proceso de reforma. Ya se han arreglado algunos de los inconvenientes y se está tratando de liquidar toda la ampliación y la divisoria. Lo quería mencionar porque es oportuno hacerlo.

Además, quiero manifestar que en una visita que hicimos con el Parlatino a un liceo en México, pudimos ver que el promedio de alumnos era de setenta y seis por clase. Simplemente, lo menciono como un dato para manejar. Obviamente que no es el ideal y, por suerte, estamos cada vez más lejos de esa realidad. Pero también es bueno ponerlo sobre la mesa.

SEÑORA ROMERO (Margarita).- El monitor educativo corresponde a 2015 y uno de los datos que aparecen allí es que las cohortes son más pequeñas. Están viniendo de primaria menor cantidad de estudiantes y esto está vinculado al decrecimiento de la natalidad en determinados años que, progresivamente, ahora llegan a nuestras aulas. O sea que las cohortes son más pequeñas.

Por otro lado, en cuanto al número exacto de la matrícula, tendría que regresar inmediatamente a los datos. En este momento no tengo acceso y de memoria me resulta muy difícil darlos. Seguramente, cuando hablamos de 6.500, lo estamos diciendo en términos redondos, como datos generales. A mayo de 2016, esta es la información que tenemos. Por eso, cuando uno dice que la cantidad de estudiantes que había el año pasado en secundaria con respecto a mayo de 2016, salta significativamente esa frase, porque el corte no se tomó en el mismo momento del año. Ese es uno de los primeros datos que tenemos que darles.

Con respecto a dónde están ubicadas las innovaciones, debo decir que tienen que ver con una política de articulación de primaria, en el entendido de que la mayor permanencia de los estudiantes en una institución puede favorecer sus aprendizajes. Entonces, se pensó en instituciones que habían surgido por solicitud de la propia comunidad, como es el caso de San Luis, que es el primer liceo en Canelones de tiempo completo. Del mismo modo surgió el Liceo Nº 4 de Rivera y, por diferentes razones, surgió otro en Ismael Cortinas, en el departamento de Flores, una comunidad muy reducida donde se venía instrumentando la innovación de la extensión del tiempo pedagógico.

El Consejo de Educación Secundaria decidió instrumentar dos nuevos centros en lugares con población con más vulnerabilidad socioeducativa, apuntando a estudiantes más desfavorecidos desde el punto de vista educativo. Por eso, se instrumentó instalar un centro en el barrio de Las Piedras, el Liceo Nº 5, teniendo en cuenta que, concomitantemente, correspondía ubicarlo en un lugar que evitara el traslado más lejano de los estudiantes. El otro centro se ubicó en la Barra de Maldonado, que es un lugar de acceso de diversos barrios de edificación precaria. Se pensó que ese era un buen lugar -es precioso- para instrumentar un centro de tiempo completo.

Los otros centros corresponden a tiempo extendido. La Dirección Sectorial de Integración Educativa del Codicén trabajó con los datos que había analizado el Mides, vimos los liceos que tenían estudiantes más desfavorecidos y que, a su vez, tuvieran posibilidad de instrumentar talleres o actividades de este tenor fuera del liceo. Todos saben que uno de los problemas -luego voy al promedio de veintiséis por grupo- es que no

tenemos suficientes liceos como para instrumentar a contraturno el desarrollo de talleres o de tiempo recreativo.

Se hizo un análisis de la oferta que instituciones del Estado y la organización de la sociedad civil podían ofrecer y se trabajó consultando a las instituciones. Así fue que surgieron estos doce centros; si quieren, puedo describirles los lugares donde están asentados, porque los tenemos distribuidos por región. Por ejemplo, son de tiempo extendido los liceos Nº 6, de Rivera; Nº 4, de Tacuarembó, y Nº 4 de Melo. Asimismo, son de tiempo extendido los liceos Nº 3, de Minas; Nº 2, de San Carlos; Nº 1, de Toledo; el de Colonia Nicolich, en Canelones; Nº 2, de Solymar; Nº 2, de Salinas -quienes conocen los lugares saben que son complejos-, y en Montevideo se está instrumentando en los liceos Nº 48, Nº 60 y Nº 73.

Así fue como surgió la decisión respecto adónde se podían ubicar estos centros.

En cuanto al programa Tránsito Educativo -los integrantes del Codicén explicarán mejor-, pasó a la órbita de la Dirección Sectorial de Integración Educativa y también así el Programa "+ Centro". Lo que podemos decir desde Secundaria es que durante el año pasado, previo a esta instancia de Iniciando la Vida Liceal, se hicieron varias reuniones de articulación con los integrantes de esta Dirección.

El promedio de alumnos nos ayuda, pero hay lugares con muy pocos estudiantes, ya sea porque se desvinculan o porque son grupos que comienzan siendo pequeños. Hay otros grupos cuyo promedio es de algo más de treinta estudiantes; muchas veces, corresponde a lugares donde crece más la población y donde hay hasta mayor dificultad para instrumentar un crecimiento edilicio de las instituciones. Eso ocurre, por ejemplo, en la zona oeste de Montevideo y en la zona del cinturón metropolitano. Tenemos casos de grupos más numerosos y ni qué decir en los primeros año de bachillerato, cuyos grupos son más numerosos.

Indudablemente, nos preocupan las prácticas, aulas, perfil del docente, porque tiene que ver con el corazón de la enseñanza, no del aprendizaje. Como líneas de trabajo, de planificación del Consejo de Educación Secundaria, planteamos la posibilidad de pensar la enseñanza de otra forma, interconectada, respetando los campos disciplinares que nacieron artificialmente. No voy a desconocer los conocimientos que todos tienen de la docencia, pero finalmente se estructuraron muy rígidamente. Ha llegado el momento -los docentes así lo han manifestado- en que los campos disciplinares deben dialogar de otra manera. Sin forzar las aulas, representaciones ni culturas de trabajo -no olviden que, sin son profesores o maestros, saben que estamos matrizados por nuestro propio aprendizaje como docentes-, la idea es presentar propuestas en las que exista más interdisciplinaridad. Eso ha ido avanzando hasta aparecer el trabajo conjunto de docentes. Eso no quiere decir que todo estén trabajando maravillosamente bien, pero por la evaluación que comenzamos a hacer sabemos que hay buenos resultados. Se está trabajando de esta manera. Nos parece que esa podría ser una de las formas de trabajar sobre el perfil del docente: no desde el aislamiento, sino desde el diálogo de sus disciplinas.

Además, pretendemos proporcionar al docente acompañamientos más cercanos. Indudablemente, la necesidad de conversar con otros no solo ha quedado evidente en esta reunión; es permanente. Vivimos en una sociedad en la que estamos muy comunicados, pero no necesariamente dialogamos todo el tiempo. Entonces, pensamos que una posibilidad podría ser que los docentes estén acompañados, de forma más cercana, por otros colegas que ya hayan transitado ese camino y que tengan algunos años de experiencia. Este acompañamiento sería por departamento, por región. Creemos que esto puede ser muy interesante.

En lo que tiene que ver con los equipos multidisciplinarios o socioeducativos, en este momento no puedo informar el número exacto, pero sí puedo reconocer que no hemos llegado a lo que quisiéramos. Hubo una evolución del concepto, no solo por semántica, sino por la experiencia que se ha visto; es importante que la institución cuente con un psicólogo o un trabajador social, pero si se institucionaliza, si la institución lo fagocita tampoco sirve. Se ha trabajado en eso. La directora del DIE, licenciada Garibaldi, ha trabajado muy enfáticamente en armar lo que ella llama equipos socioeducativos, integrados por los docentes de docencia indirecta. En este sentido, indudablemente, un adscripto, un profesor orientador pedagógico tienen muchísimo para decir respecto a las formas de aprendizaje de nuestros estudiantes. Por lo tanto, hay potencialidad para conformar estos equipos.

Es bueno aclarar que no hay más trabajadores sociales porque no se presentan aspirantes a los llamados. Ha habido mucha oferta para estos trabajadores. Sí tenemos muchos psicólogos, y pronto integraremos psicopedagogos. Esta también es una buena noticia; se está trabajando en eso.

Asimismo, tendríamos que revisar si se justifica que en todos los liceos exista un equipo de estas características o se puede trabajar por región. Si pensamos en un liceo con una gran complejidad y con gran cantidad de estudiantes, advertimos que sí es necesario, pero a veces tenemos liceos más pequeños y no sé si sería tan beneficiosa la permanencia de un equipo todo el tiempo allí.

Leeremos el estudio de Marrero; no lo conozco.

En lo que tiene que ver con los liceos rurales, se está trabajando en articulación con el Codicén. Yo, que provengo del medio rural, tengo una deuda con este tema. También quiero reconocer que ha sido motivo de diálogo con el equipo de la consejera Isabel Jaureguy, así como el estudio de los adultos.

SEÑOR LANDONI (Javier).- Además de todos estos perfiles, este año tenemos un fuerte componente de estudiantes de educadores sociales -por suerte-, que por primera vez están trabajando en duplas en más de veinte liceos, con resultados muy interesantes y con un perfil nuevo, que vienen a oxigenar los centros educativos. Los demás perfiles, tanto el de asistente social como el de psicopedagogo son muy poquitos en Uruguay y con formación privada. Vale la pena destacar que el Consejo de Educación Secundaria, en reuniones con formación docente, ha solicitado estos perfiles técnicos en dos modalidades: en una tecnicatura, a fin de que nos permita insertar ese perfil tan imprescindible para el abordaje didáctico pedagógico de los estudiantes, y en una carrera de cuatro años de duración para atender estas cuestiones a más largo plazo.

Respecto a la pregunta de la señora diputada Susana Montaner del liceo rural de Achar, quiero precisar algunas cuestiones. Los liceos rurales, con modalidades de tutorías y liceos de tiempo completo y extendido, reciben una partida para alimentación. Hemos tenido contacto con el liceo Achar y reforzamos esa partida. Igualmente, me voy con la preocupación planteada y, por supuesto, generaremos los canales correspondientes para resolver la situación de estos niños que sufren desnutrición. No es precisamente Secundaria la que puede resolver la cuestión de fondo, pero sí puede generar la solución puntual mientras están en el instituto.

Con el presidente del Codicén visitamos el Liceo Nº 3, de Tacuarembó, no solo por su problema edilicio, sino porque es uno de los liceos con mejores resultados del país. Ese liceo no tiene nada de lo que tienen los otros liceos; solamente tiene la propuesta educativa. Ahí se demuestra la fortaleza de un director comprometido con su entorno, la conformación de un fuerte equipo, estable, en fin, todo aquello de lo que hablamos se puede ver en la práctica. Allí los profesores se han organizado con la dirección y hay un seguimiento particular. Con el presidente del Codicén nos mostraron cómo van incorporando las nuevas tecnologías, el pasaje de lista, la importancia de las alertas tempranas; inclusive, nos mostraron cómo había sido su trabajo anterior, que era muy manual. Es claro que son fundamentales las condiciones donde se imparte educación, pero los entornos no solo se conforman con un buen edificio. Allí hay un equipo que trabaja bien. El lugar es horrible -está priorizado en el plan de obras-, el peor liceo del departamento en infraestructura; sin embargo, está prolijo: pintado, limpio, prolijo. La directora decía: “La pobreza trabajada con dignidad”. Precisamente, esos resultados no están acompañados de una situación socioeconómica destacada, sino que es un liceo de aluvión. Es un liceo bien interesante.

Queremos que queden tranquilos, porque estuvimos allí y hablamos de la obra. La ventaja que tenemos es que el local es propio, por lo menos, la casona vieja. Ya estaba además diseñado en el plan de obras, pero acordamos adelantarlo un poquito.

SEÑORA LUACES (Margarita).- Pensando en toda la reunión, desde la mañana hasta ahora, quiero brindar un pensamiento.

Es evidente que empezamos a tratar un conjunto de problemas -voy a tomar como si fueran de índole institucional, aunque también puedo pensar que están teñidos de otros aspectos más personales-, problemas institucionales acerca de los que nos preguntan y nos interpelan sobre modos de actuar, de conducir y de organizar. En ese sentido, es bueno, a veces, tener los problemas enfrente para poder preguntarnos adecuadamente.

Luego, pasamos a otras cosas, a algunas preguntas concretas, como, por ejemplo, qué metas tenemos, qué pensamos hacer en materia de aprendizaje, cómo mejorar la calidad de la educación, etcétera. Estas son aspiraciones un poco más a largo plazo.

En general, las metas suelen expresarse en porcentajes. Lo que expreso como una aspiración, a veces, es un objetivo que me he propuesto; por ejemplo, me propongo que todos los estudiantes estén asociados a un programa educativo. Ahora, cuando refiero a un porcentaje, estoy yendo hacia la meta, mucho más concreta, mucho más difícil. A veces, se trata de predecir un futuro al que todos aspiramos, pero que no siempre depende de mi deseo; cuando digo "mi deseo", me refiero al de todos los que tenemos a cargo este trabajo. Hay muchos factores que inciden en que algo se pueda cumplir. Las metas están expresadas en el presupuesto; fueron expresadas en la rendición de cuentas anterior y, en este caso, son reiteradas y, algunas, corregidas. Dependerá un poco de cuál será nuestra situación presupuestal para poder cumplirlas todas.

En el medio de ambas situaciones, a veces, hay problemas y ciertos deseos o aspiraciones para llegar que están asociados a procesos.

Recién preguntaban sobre el perfil docente. Yo puedo pensar, en un escritorio, sentada, en el perfil del docente del siglo XXI, con todas las características que debe tener, y advierto que debe ser prácticamente un genio, porque hay que saber tratar a un estudiante o a un conjunto de estudiantes, que ya no son los mismos, no son iguales a nosotros, ni siquiera a nuestros hijos, y debe saber cómo manejarse en todos estos ambientes y contextos.

Lo que estamos intentando diseñar es un marco curricular de referencia nacional, estableciendo algunos principios a efectos de que sean verdaderos referentes nacionales y de que lleven una política objetiva más allá de un período de gobierno; o sea que levante un poco más la mira y me pueda servir de referente a nivel nacional. No importa si el muchacho está cursando primaria, secundaria o UTU, en cualquiera de sus modalidades; lo que me importa es saber, al final, cuáles son los aprendizajes fundamentales que debería haber logrado. Eso no lo voy a decir en porcentajes, pero es una meta grande que, de poder llegar a una definición concreta, nos va a hacer preguntar muchas cosas, como, por ejemplo, ¿qué es lo que queremos que sepan los chiquilines cuando terminan tercer año de liceo o tercer año de la educación media superior? ¿Qué es lo que queremos que sepan cuando salgan de sexto año de escuela? ¿Qué queremos afirmar en tercer año de escuela? ¿Leer y escribir? Muy bien; entonces, apostamos todas nuestras baterías a eso.

En esas definiciones estamos embarcados en algo más grande, que es este marco, que tiene que ver con los principios de la educación que están consagrados en la Constitución y en la ley de educación, pero también en documentos que antes fueron trabajados por todos los partidos y por todas las organizaciones, que recogen lo más granado de las aspiraciones sociales y políticas de todos los tiempos sobre lo que queremos que sea nuestra educación.

Si me preguntaran cuál debería ser el perfil del docente, les diría que tendrá que ser repensado en función del alumno que quiero tener.

Formación docente está en un proceso de reformulación curricular, de reformulación de sus planes, y no puede apartarse de estas metas que son de carácter nacional y que van a ser referentes.

Entonces, como culminación de la jornada, creo -por lo menos, en lo personal- que nos llevamos elementos, que son problemas que hay que atender, de orden institucional, y que hay que mejorar.

Hay preguntas concretas que hay que saber contestar, porque esas preguntas están en la sociedad -se las formula el legislador, pero también se las formula la persona común y corriente- y que hay que precisar. Asimismo, hay procesos que van a definir el éxito de una meta -ustedes, como Comisión de Educación y Cultura, deben comprender esto, al igual que nosotros-, aunque no alcanzarla, no siempre significa que no se haya hecho bien el proceso. Creo que en los procesos nos jugamos mucho más de política educativa que en cualquier otra cosa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por una cuestión formal, tenemos que levantar la sesión.

Creo que hemos tenido una reunión que ha sido muy fructífera. Hemos dicho y hemos escuchado mucha información, con la mejor de las buenas intenciones, tratando de aportar a lo que todo queremos, que es mejorar el sistema educativo.

Me voy a permitir cerrar la sesión con una frase que dice: “Hay algo que el presidente de la República no sabe, y es que la mayoría de los problemas sociales están vinculados a la educación. Vos me vas a decir: ¿cómo no lo va a saber? No lo sabe. Con saber estoy refiriéndome a algo más complejo, y es la convicción de que esa es la solución de un montón de problemas. Si supieras la diferencia real que hace atravesar el sistema educativo, tú no te limitarías a hacer un esfuerzo, lo sacrificarías todo”.

Creo que esa frase resume el sentir de todos los que estamos acá, que hacemos el mayor de los sacrificios y de los esfuerzos para poder dar respuesta a lo que la sociedad nos está pidiendo y para lo que nos está presionando; creo que todos nos sentimos así.

Por lo tanto, aspiramos a que podamos seguir trabajando por el sistema educativo, encontrando soluciones a los problemas que todos sabemos que lo invaden.

Muchas gracias.

Se levanta la reunión.